

# MONUMENTOS NATURALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO



Gobierno del  
**CHACO**

Ministerio  
de la Producción y el Desarrollo  
Económico Sostenible

Subsecretaría  
de Ambiente

## **AUTORIDADES**

### **GOBERNADOR**

Arq. Leandro Zdero

### **MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**

Oscar Dudik

### **SUBSECRETARIO DE AMBIENTE**

Abg. Mariano Moro

### **DIRECTOR DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Ing. Edgardo Wiltchiensky

### **DIRECTORA DE POLÍTICAS E INCENTIVOS AMBIENTALES**

AUS. Vanina Martínez

### **CORRECCIONES Y APORTES**

Equipo del Dpto. de Planificación para la Conservación y del Dpto. Monitoreo e Investigación de la

Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad;

Lic. Facundo Vargas

Lic. Daniel Esteban Gómez

Lic. Noelia Vanina Got

Equipo de la Dirección de Políticas e Incentivos Ambientales

Lic. Ebe Roze Pratesi

### **COLABORACIÓN MAPAS**

Ing. Forestal Sebastián Kees



## INTRODUCCIÓN

El concepto de Monumento Natural aparece por primera vez en la Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales realizada en Washington en 1940, incorporándose en nuestro país esta categorización en La ley de Parques Nacionales N° 12.103, por medio del Decreto 654/1958 el 21 de enero de 1958, que declara Monumento Natural a los Bosques Petrificados, sumándose a las categorías ya existentes de Parque Nacional y Reserva Nacional.

La Ley Nacional N° 22.351 que deroga la N° 12.103, promulgada en noviembre de 1980, mantuvo las 3 categorías de las áreas protegidas declaradas hasta el momento y define a los Monumentos Naturales como áreas, cosas, especies vivas de animales o plantas, de interés estético, valor histórico o científico, a los cuales se les acuerda protección absoluta.

En la provincia del Chaco la Ley N° 896-R, que crea el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, establece que “serán consideradas Monumento Natural Provincial las áreas que contengan elementos naturales de notable importancia o singularidad, o especies de animales o vegetales, cuya existencia pudiera estar amenazada o en riesgo de extinción. La superficie puede no ser significativa dado que se protegen elementos específicos con su entorno inmediato”. Del mismo modo, establece cuáles son las acciones que son incompatibles o prohibidas en este sentido.

Los Monumentos Naturales son la máxima categoría de conservación que el Estado Provincial le puede dar a una especie de la flora y de la fauna, un objeto, individuo o un área, por su importancia o por estar en peligro de extinción.

En nuestra provincia tenemos once Monumentos Naturales animales que son representativos de nuestra fauna autóctona, diez mamíferos y un ave, y tienen una protección legal para el resguardo de su población.

Desde la Subsecretaría de Ambiente presentamos este material que tiene como propósito dar a conocer cuáles son los Monumentos Naturales de la provincia del Chaco, por qué son objeto de protección especial, dónde habitan, sus características morfológicas, los factores que los ponen en riesgo, y los derechos que los asisten según las distintas leyes que norman su protección y conservación.

## SIGLAS

EVVE: Especies de Vertebrados de Valor Especial

CITES: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

SAyDS: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la República Argentina (1)

SAREM: Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos

MAYDTS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible del Chaco (2)

MAYDS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación

AA: Aves Argentinas (3)

APN: Administración de Parques Nacionales

SPANP: Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas del Chaco

---

(1) La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) existió hasta diciembre de 2019 cuando fue reemplazada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. hasta 2023. Actualmente es la Subsecretaría de Ambiente.

(2) Actualmente es la Subsecretaría de Ambiente perteneciente al Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible.

(3) Aves Argentinas es una organización nacional compuesta por más de 3000 socios que protege las aves silvestres y la naturaleza de Argentina. Son miembros de BirdLife International, la red de organizaciones dedicadas a la conservación de la naturaleza. Más información en <https://www.avesargentinas.org.ar/>

## ¿QUÉ SON LOS MONUMENTOS NATURALES?

Según lo que establece la Ley Nacional de Parques Nacionales N° 22.351 en su artículo 8° "serán Monumentos Naturales las áreas, cosas, especies vivas de animales o plantas, de interés estético, valor histórico o científico, a los cuales se les acuerda protección absoluta... serán inviolables, no pudiendo realizarse en ellos o respecto a ellos actividad alguna, con excepción de las inspecciones oficiales e investigaciones científicas permitidas por la Autoridad de Aplicación, y la necesaria para su cuidado y atención de los visitantes".

Los Monumentos Naturales nacionales son los siguientes:



### Monumento Natural Taruca

Año de creación: 1996

Norma legal de creación: Ley Nacional N° 24.702/96



### Monumento Natural Laguna de los Pozuelos

Provincia: Jujuy

Ecorregión: Puna

Superficie: 16.000 ha

Creación: 1980 (sesión de dominio y jurisdicción por Ley Provincial N° 3.749/80)

Sitio Ramsar (Humedales de Importancia Internacional)



### Monumento Natural Huemul

Año de designación: 1996

Norma legal de creación: Ley Nacional N° 24.702/96



REFERENCIAS	
[Color]	Altos Andes
[Color]	Puna
[Color]	Monte de sierras y bolsones
[Color]	Selva de las Yungas
[Color]	Chaco seco
[Color]	Chaco húmedo
[Color]	Bosques patagónicos
[Color]	Campos y matorrales
[Color]	Delta e islas del Paraná
[Color]	Espejal
[Color]	Estepa patagónica
[Color]	Esteros del Iberá
[Color]	Islas del Atlántico Sur
[Color]	Monte de lanuras y mesetas
[Color]	Pampa
[Color]	Selva Paranaense
[Color]	Antártida
[Color]	Mar Argentino



### Monumento Natural Yaguararé

Año de creación: 2001

Norma legal de creación: Ley Nacional N° 25.463/01



### Parque Nacional Bosques Petrificados de Jaramillo

Provincia: Santa Cruz

Ecorregión: Estepa Patagónica

Superficie: 78.543 ha

Creación: 1954 como Monumento Natural (Decreto N° 7.252/54) – 2012 como Parque Nacional (Ley N° 26.825/12)



### Monumento Natural Ballena Franca Austral

Año de designación: 1984

Norma legal de creación: Ley Nacional N° 23.094/84

## ¿CUÁLES SON LAS LEYES DE PROTECCIÓN DE LOS MONUMENTOS NATURALES EN LA PROVINCIA DEL CHACO?

La Ley N° 882-R, en su artículo 1° establece: "Declárase de interés provincial en conformidad con la Ley N° 783-R, y "Monumento Natural Provincial", a las especies de: Yaguareté (*Panthera onca*) Yurumí u oso hormiguero (*Myrmecophaga tridactyla*); Tatú carreta (*Priodontes maximus*); Chancho quimilero (*Parachoerus wagneri*); Aguará guazú (*Chrysocyon brachyurus*); Gato onza u Ocelote (*Leopardus pardalis*) y Ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*), con el fin de lograr su protección y la recuperación numérica de estas especies amenazadas y/o consideradas en peligro de extinción".



Yaguareté  
(*Panthera onca*)



Yurumí u oso hormiguero  
(*Myrmecophaga tridactyla*)



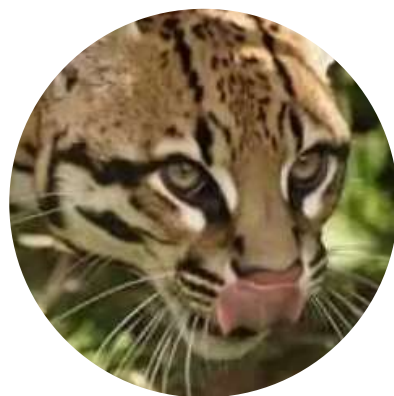
Tatú carreta  
(*Priodontes maximus*)



Chancho quimilero  
(*Parachoerus wagneri*)



Aguará guazú  
(*Chrysocyon brachyurus*)



Gato onza u Ocelote  
(*Leopardus pardalis*)



Ciervo de los pantanos  
(*Blastocerus dichotomus*)

En concordancia con la Ley N° 882-R, la Ley N° 1538-R sancionada en el 2007 declara "Monumento Natural Provincial" al Tapir (*Tapirus terrestris*), conocido también como Mboreví o Anta, especie considerada amenazada y en peligro de extinción según la Convención Internacional para el Tráfico de Especies de Flora y Fauna Silvestres (CITES) (4)



Tapir  
(*Tapirus terrestris*)

En 2018, conforme a la ley N° 783.R, se sanciona la Ley N° 2905-R declarando de interés provincial y Monumento Natural Provincial a la especie El Maitú (*Crax fasciolata*), con el fin de lograr su protección y la recuperación numérica de la especie, amenazada o considerada en peligro de extinción.



Maitú  
(*Crax fasciolata*)

Por último, en 2025, la ley N° 4220-R declara Monumentos Naturales Provinciales a las especies Carayá (*Alouatta caraya*) y Mirikiná (*Aotus azarae*).



Carayá  
(*Alouatta caraya*)



Mirikiná  
(*Aotus azarae*)

(4) La CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) es un acuerdo internacional concertado entre los gobiernos. Tiene por finalidad velar por que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres.

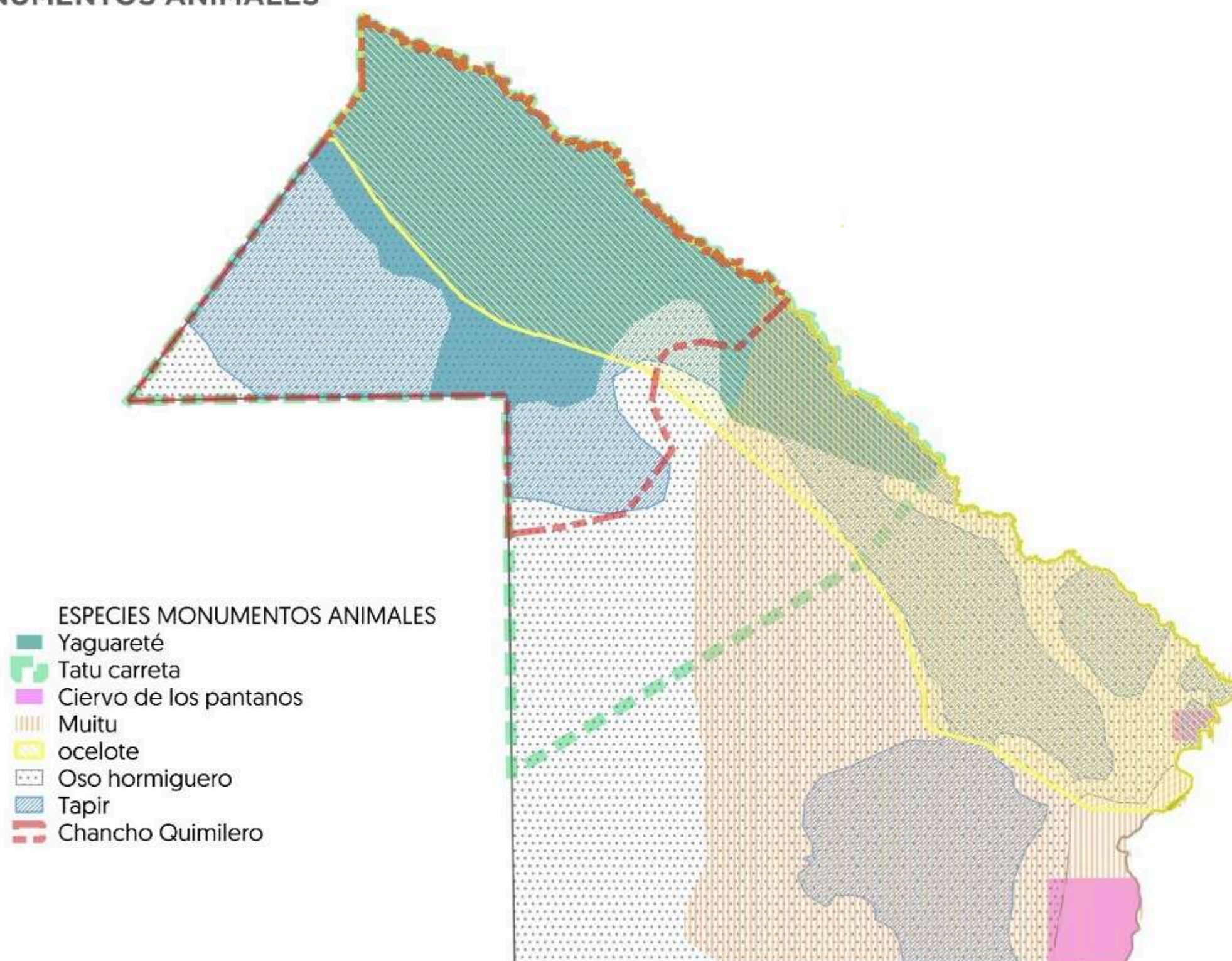
## ¿QUÉ NOS DICEN ESTAS LEYES?

Las normativas determinan la veda total y permanente para la caza de estas especies en todo el territorio de la provincia del Chaco. Dejan expresa y absolutamente prohibida la captura por cualquier medio, el acosamiento, la persecución, la tenencia, el tránsito y comercialización de ejemplares vivos o muertos, de sus despojos o elementos elaborados con éstos, o cualquier otra manifestación que cambie el espíritu de las leyes y sus reglamentaciones. Esto aplica también para los cotos y áreas de caza en propiedades particulares donde habitan las especies.

A su vez, las leyes permiten "la actividad científica que tienda a la investigación con el interés de reproducir en cautiverio estas especies y con el fin del repoblamiento de las mismas" en el territorio en el que han dejado de existir o su número es críticamente bajo, así como también su caza o colecta de derivados o subproducto de las especies en estudio. Para toda tarea de investigación el órgano executor, a través del acto administrativo correspondiente, debe otorgar autorización y constituirse en partícipe obligatorio del proceso.

La Autoridad de Aplicación es la Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Chaco, con la participación del Consejo Provincial del Ambiente que actúa como órgano consultivo (Ley N° 783-R). En este sentido, el órgano de aplicación está obligado a realizar campañas de divulgación que tiendan a ilustrar sobre la vulnerabilidad y la necesidad de preservar a las especies mencionadas.

### MONUMENTOS ANIMALES



Mapa de distribución actual de los Monumentos Naturales de la provincia del Chaco  
Fuente: MAyDTS (2023)



Foto:Penny Hyde

## YAGUARETÉ

**Nombre científico:** *Panthera onca*

**Nombre vulgar:** De origen guaraní y significa “la verdadera fiera”. También lo llaman jaguar, overo, tigre

**Estado de conservación:** En peligro crítico (CR) según SAyDS- SAREM, 2019



Es el felino más grande del continente americano y tercero en corpulencia a escala mundial después del tigre y el león, y es una de las once especies de felinos silvestres de Argentina. Los machos alcanzan los 2,10 m. de longitud y las hembras hasta 2 m. El peso del adulto macho es de entre 79,5 y 119 kg. , mientras que el de la hembra va de 60,5 a 85 kg. Tiene una apariencia similar al leopardo (*Panthera pardus*) pero de mayor tamaño, más pesado y macizo, con la cabeza más robusta y la cola más corta.



El Yaguareté es solitario y territorial, puede estar activo tanto de día como de noche, aunque prefiere la nocturnidad. Es un excelente nadador y caminador pudiendo recorrer hasta 70 kilómetros diarios . Lleva una dieta amplia y variada, alimentándose de grandes vertebrados como el tapir, chanchos de monte, venados, pecaríes, corzuelas, etc. Después de matar a las presas mayores suele transportarlas a un sitio seguro para consumirlas durante varios días. También ingiere presas menores como cuisés, tapetíes, entre otros.

Su distribución geográfica abarca desde el sur de México hasta el extremo norte de Argentina, en forma discontinuada. Se encuentra en **peligro crítico de extinción** en nuestro país, estimándose que quedan en la actualidad menos de 250 individuos silvestres en tres regiones aisladas: 1) en la Selva Paranaense de Misiones, donde según los registros se encuentra la población más grande; 2) en la Selva de las Yungas de Salta y Jujuy y; 3) en la Región Chaqueña, donde su población se encuentra actualmente en una situación extremadamente crítica.

Las principales amenazas que hoy enfrenta la especie y que ocasionan la disminución de ejemplares son la pérdida y fragmentación del hábitat, la caza furtiva por deporte o asociada a depredación del ganado y, en menor grado, el atropellamiento en rutas.

En cuanto a su reproducción, la madurez sexual es entre los 2 y 3 años en las hembras y entre los 3 y 4 años en los machos. La época reproductiva se puede dar durante todo el año. El período de gestación es de 90 a 110 días, tras los cuales dan a luz una camada de 1 a 3 cachorros.

Hasta los 3 meses, los cachorros sólo son amamantados, y, entre los 3 y los 6 meses, su dieta pasa a ser exclusivamente carnívora. Al año y medio de vida ya están listos para separarse de la madre.

Se pueden encontrar además, como pasa con muchos felinos manchados, ejemplares melánicos. Es decir, yaguetés con exceso de pigmento en la piel (melanina) lo que los vuelve muy oscuros pero sin perder las típicas rosetas (manchas) que se ven cuando les da el sol. En Argentina, aunque existen varios relatos de avistajes de ejemplares melánicos tanto en Misiones como en las Yungas salteñas, no conocemos casos documentados que nos permitan afirmar su presencia en nuestro suelo (6).

## **PLAN NACIONAL DE CONSERVACIÓN DEL YAGUARETÉ:**

En nuestro país, el Plan Nacional de Conservación del Monumento Natural Yagueté procura asegurar la conservación y recuperación de la especie y su hábitat, considerando la viabilidad genética y demográfica, su interconexión y distribución a lo largo de las ecorregiones que habita en Argentina.

Sus objetivos son propiciar el mantenimiento de poblaciones saludables de yaguetés, sus hábitats y la diversidad biológica, minimizando los impactos negativos sobre la especie y los ecosistemas que habita, así como también contribuir a la recuperación de la especie en densidades ecológicamente funcionales y favorecer la conectividad de sus poblaciones. También, se intenta promover cambios hacia prácticas productivas tendientes a la conservación de los ambientes, generar cambios en la percepción social en relación al valor de la especie y fortalecer las capacidades de gestión actual (técnicas y financieras) para su conservación.

Este Plan es consistente con la Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad acordada en el marco de la Comisión Nacional Asesora para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica, creada por Decreto N° 1347/97.

---

(5) Citado en Cruz, M. P., Quiroga, V., Paviolo, A., De Angelo, C., Cirignoli, S. y S. Benito Santamaría. 2017. *Monitoreo participativo y conservación del Monumento Natural Yagueté en el Chaco Argentino y la Selva Paranaense*. Centro de Investigaciones del Bosque Atlántico. Puerto Iguazú, Argentina. 67 pp.

(6) Recuperado de <https://redyaguarete.org.ar/>

Para su implementación, el plan creó un Comité de Gestión Nacional integrado por un representante titular y uno alterno para la Administración de Parques Nacionales, la Dirección Nacional de la Biodiversidad, cada una de las Subcomisiones Regionales (NEA, NOA y Chaco), Organizaciones no Gubernamentales y del sector académico.

Las subcomisiones regionales son tres:

- Subcomisión Regional de las Yungas
- Subcomisión Regional de la Selva Paranaense
- Subcomisión Regional Chaqueña

Esta última está conformada por las provincias de Formosa, Corrientes, Santiago del Estero, Salta y Chaco, además de cuatro ONGs, Fundación Rewilding Argentina, Fundación Vida Silvestre, Red Yaguareté, y CeIBA (Centro de Investigaciones del Bosque Atlántico), y la Dirección Regional NEA de la Administración de Parques Nacionales. Actualmente, la coordinación de esta subcomisión está a cargo de la provincia del Chaco, a través de la Subsecretaría de Ambiente. Sus objetivos se condicen con el PECY (Plan de Emergencia para la Conservación del Yaguareté), que se traduce en 4 ejes estratégicos:

### Periodo 2021-2026

**EJE 1**  
CONTROL Y VIGILANCIA

**EJE 2**  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

**EJE 3**  
INVESTIGACIÓN Y  
MANEJO

**EJE 4**  
EDUCACIÓN Y  
COMUNICACIÓN

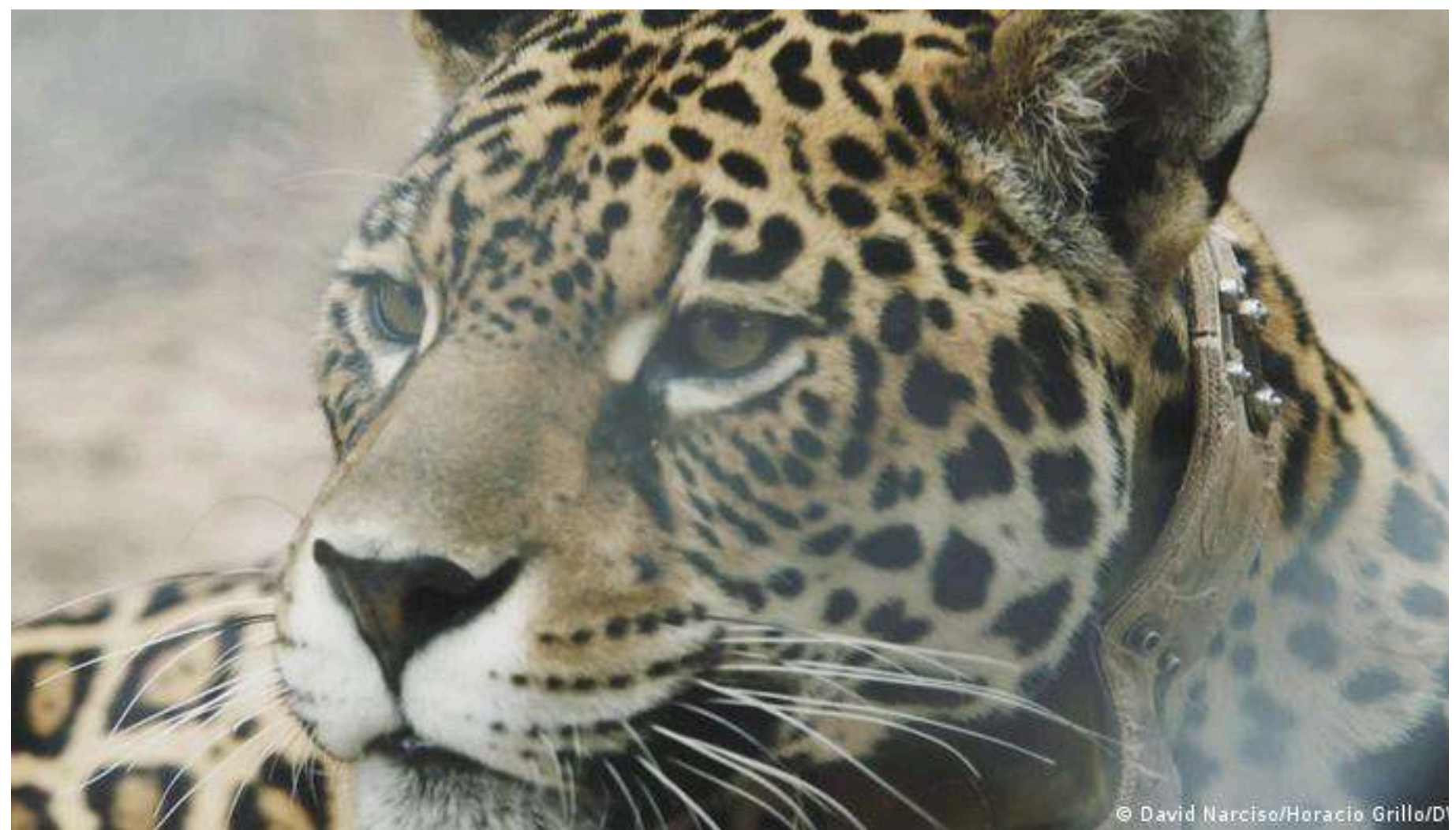


**Eje 1- Control y Vigilancia:** Los objetivos y acciones incluidos en esta línea de intervención apuntan a mitigar las amenazas de la cacería del yaguareté o de sus presas principales. Esto se lleva a cabo a través del "Protocolo de registros de presencia del Yaguareté en la provincia del Chaco" reglamentado por disposición 914/19, que se formaliza ante autoridades locales y nacionales. Los actores que están implicados en esta disposición son: fuerzas de seguridad, guardaparques, funcionarios de organismos gubernamentales, representantes del Poder Judicial, ONGs.

**Eje 2- Ordenamiento Territorial:** Dentro de esta línea de intervención se agrupan las estrategias que impliquen manejo del territorio. Se incluyen en éstas, las áreas protegidas del SPANP que funcionan como núcleos de conservación, dentro de los corredores biológicos de Chaco seco y Chaco húmedo.

**Eje 3- Investigación y Manejo:** Dentro de esta línea de intervención se elaboran objetivos que buscan generar información básica para poder apoyar la toma de decisiones y también explorar posibles soluciones a problemas a través de experiencias piloto.

**Eje 4- Educación y Comunicación:** Los objetivos de esta línea de intervención aspiran a modificar la percepción negativa que existe sobre la especie en la región, al mismo tiempo que intentan alertar sobre la urgencia de su conservación inmediata para evitar la extinción local.





## LA OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE QARAMTA, EL YAGUARETÉ MACHO

La primera imagen de Qaramtá fue captada por una cámara trampa en el 2019. Para poder colocarle el collar GPS que monitoree sus movimientos se llevó a la zona, desde Iberá, a una hembra llamada Tobuna para que lo atrajera, así mantenerlo en un perímetro determinado.

## QARAMTA Y TANIA: LA ESPERANZA DE "EL IMPENETRABLE"

En Octubre del 2020, por primera vez, se unieron un macho silvestre y una hembra cautiva de yaguareté, por un proyecto de Fundación Rewilding Argentina, junto al Gobierno de Chaco y la Administración de Parques Nacionales, con el objetivo de "comenzar a generar una población sustentable en el Parque Nacional El Impenetrable a partir de uno de los últimos ejemplares que habitan la región chaqueña argentina".

Qaramta (nombre que en lengua qom significa "el que es difícil de destruir", "el que no puede ser muerto"), un macho silvestre de unos 5 años y Tania, una hembra cautiva de 9, ingresaron a un corral de junta de una hectárea y media, con monte nativo en el interior, en donde pudieron encontrarse luego de casi un año de verse a través de las rejas.

### EL ENCUENTRO

En diciembre del 2019 se reemplazó a la hembra que atrajo a Qaramta por otra llamada Tania con la que se logró la junta en octubre del 2020. Una vez que ésta entró en celo, los encerraron por un periodo de 10 días para lograr la preñez..

Después del apareamiento, Qaramtá retornó a la libertad y, 100 días más tarde, Tania fue madre de dos cachorros, Takajay y Nalá. Ambos quedarían con su madre hasta aproximadamente el año y medio o dos, edad en la que estarían listos para ser liberados.



## Ficha resumen

# YAGUARETÉ

En Peligro Crítico según SAyDS-SAREM, 2019

Es el felino más grande del continente americano y el tercero en corpulencia a escala mundial después del tigre y el león. Su pelaje es color bayo cubierto por manchas negras en forma de rosetas con pintas en su interior.

### NOMBRE CIENTÍFICO

*Panthera onca*

### NOMBRES VULGARES

De origen guaraní y significa "la verdadera fiera". También lo llaman jaguar, overo, tigre

### AMENAZAS



- Caza indiscriminada
- Pérdida de hábitat
- Atropellamiento

### HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

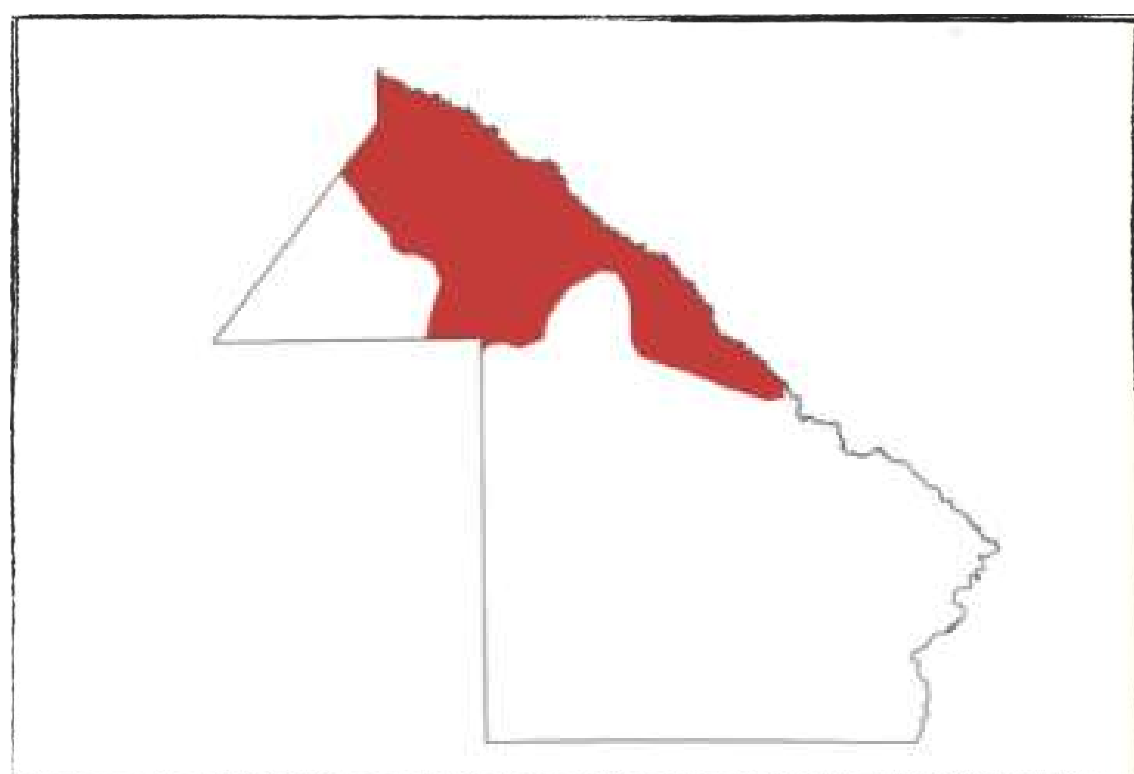
Vive en selvas y montes tropicales y subtropicales. Actualmente sólo sobrevive en las yungas de Salta y Jujuy, la selva misionera y algunos sectores de la región semi-árida chaqueña

### ALIMENTACIÓN

Es carnívoro. Lleva una dieta amplia y variada que abarca hasta 80 especies diferentes.

### REPRODUCCIÓN

El periodo de gestación en cautiverio varía de 101 a 105 días, tras los cuales dan a luz entre 1 y 4 crías. Puede hacerlo en cualquier época del año.



### MANCHAS ÚNICAS

El patrón de manchas del pelaje es único para cada individuo, es decir, no se repiten en otro espécimen, lo cual permite identificarlos.

### VISTA Y OÍDOS

- Tiene un sentido auditivo con mucha agudeza.
- Sus ojos pueden captar movimientos en la noche, tiene una visión de 180°



**LONGITUD:**  
Puede medir hasta 2,10m

**PESO:**  
Puede llegar a los 130Kg

**LONGEVIDAD:**  
Vive hasta 20 años en cautiverio y 12 en libertad

Foto central: recuperada de [argentina.gob.ar](http://argentina.gob.ar), 2022

Fuente "Mapa de distribución actual de los Monumentos Naturales del Chaco" MAyDTS (2023)

Elaboración y diseño: Ivonne Falleau





## OSO HORMIGUERO

Foto: Matias Carpinetto

**Nombre científico:** *Myrmecophaga tridactyla*

**Nombre vulgar:** Yurumí ('boca pequeña' en guaraní), oso hormiguero

**Estado de conservación:** Vulnerable (VU) según SAYDS-SAREM



Inconfundible por su aspecto y tamaño. El pelaje es duro y largo; su coloración está dada por una mezcla de cerdas blancas, negras y grises. Desde el pecho y extendiéndose por los flancos hasta el dorso, presenta una característica franja negra, bordeada por una línea blanca. Las patas anteriores son blanquecinas, con dos anillos negros sobre los nudillos. El cuello presenta una crin de unos 25 cm. de largo.

La cabeza posee un hocico alargado y tubular con la boca pequeña en el extremo; la lengua, extremadamente larga y pegajosa, puede ser extendida hasta 60 cm fuera de la boca. Los ojos y las orejas son pequeños.

Las extremidades son robustas, especialmente las delanteras que tienen cuatro dedos con tres fuertes garras, mientras que las posteriores poseen cinco dedos con uñas más reducidas.

La cola, casi tan larga como el cuerpo, es frondosa y está cubierta por pelos de hasta 40 cm de largo que le dan un aspecto de abanico o "bandera". Los machos son más grandes que las hembras.

De vista y oído débiles, se orienta mediante su agudo olfato con el que detecta hormigueros y termiteros. Se alimenta introduciendo su lengua en los nidos, pero lo hace cuidadosamente sin destruirlo del todo.

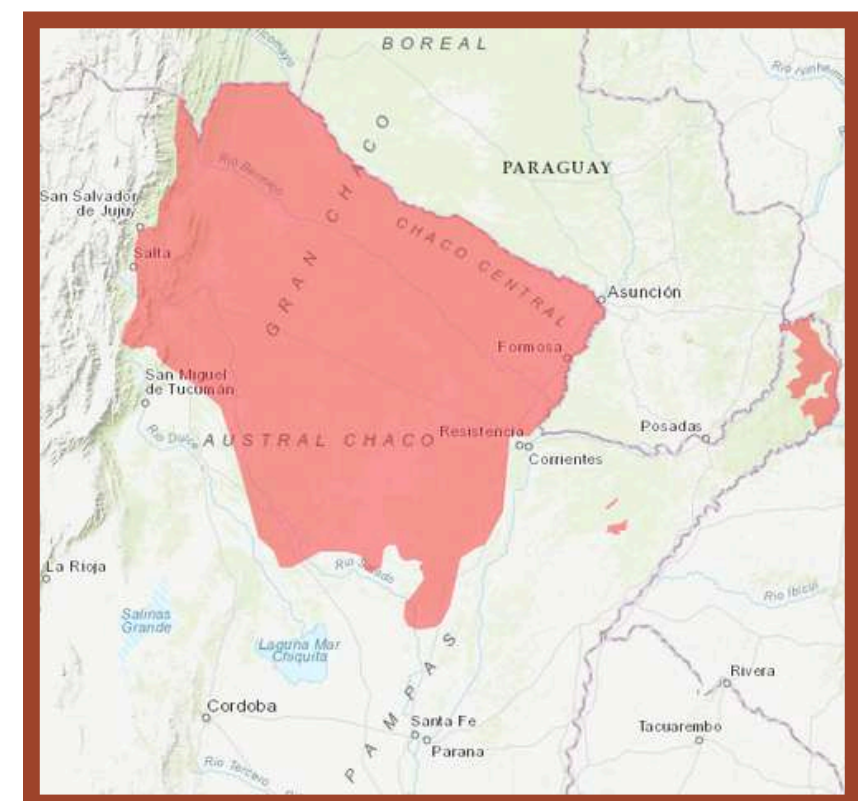
Es una especie solitaria, que permanece activa de día y de noche. Cuando camina apoya sólo los nudillos de las patas delanteras y toda la planta de las traseras. Generalmente descansa en cuevas abandonadas o en depresiones en el suelo. Durante el reposo se echa de costado cubriéndose el cuerpo con la cola y, de esta forma pasa desapercibido simulando un conjunto de ramas caídas (<https://sib.gob.ar/>).

Cuando es amenazado, adopta una postura bípeda y tira zarpazos con sus patas delanteras armadas con fuertes garras que pueden llegar a matar incluso a grandes felinos. Si está perturbado se le erizan los pelos del lomo.



Oso hormiguero- lengua.

Fuente: <http://www.proyectoibera.org/>



Mapa de distribución actual en la región del Chaco semi-árido

Fuente: <https://cma.sarem.org.ar/>

Se lo encuentra con más frecuencia en pastizales abiertos y sabanas arboladas, aunque también vive en selvas y bosques tropicales y subtropicales.

En nuestro país su rango de distribución ha ido disminuyendo con el paso de los años, encontrándose en la actualidad en las selvas de la provincia de Misiones; sabanas, pastizales y selvas en galería de Formosa y Chaco; y en los bosques de la región chaqueña más seca, incluyendo el este de Salta, Jujuy y norte de Santiago del Estero.

La principal causa de la reducción de su población es la destrucción del hábitat. También son amenazas, aunque en menor medida, la caza y los atropellamientos en ruta.

La época reproductiva se puede dar durante todo el año, el periodo de gestación es de 190 días y tiene una sola cría de 1,5 kg aproximadamente a la que amamanta hasta los 7 meses. La madre la trasporta en el lomo, camuflada entre su pelaje, hasta el año aproximadamente.

Estos ejemplares alcanzan la madurez sexual entre los 2 y 4 años.



*Oso hormiguero hembra y su cría sobre el lomo*  
*Foto: Jose Luis Merlo/ Recuperada de [www.ecoregistros.org](http://www.ecoregistros.org)*



*Foto: Guillermo Lier/ Recuperada de: [sib.gob.ar](http://sib.gob.ar)*

## Ficha resumen

# OSO HORMIGUERO

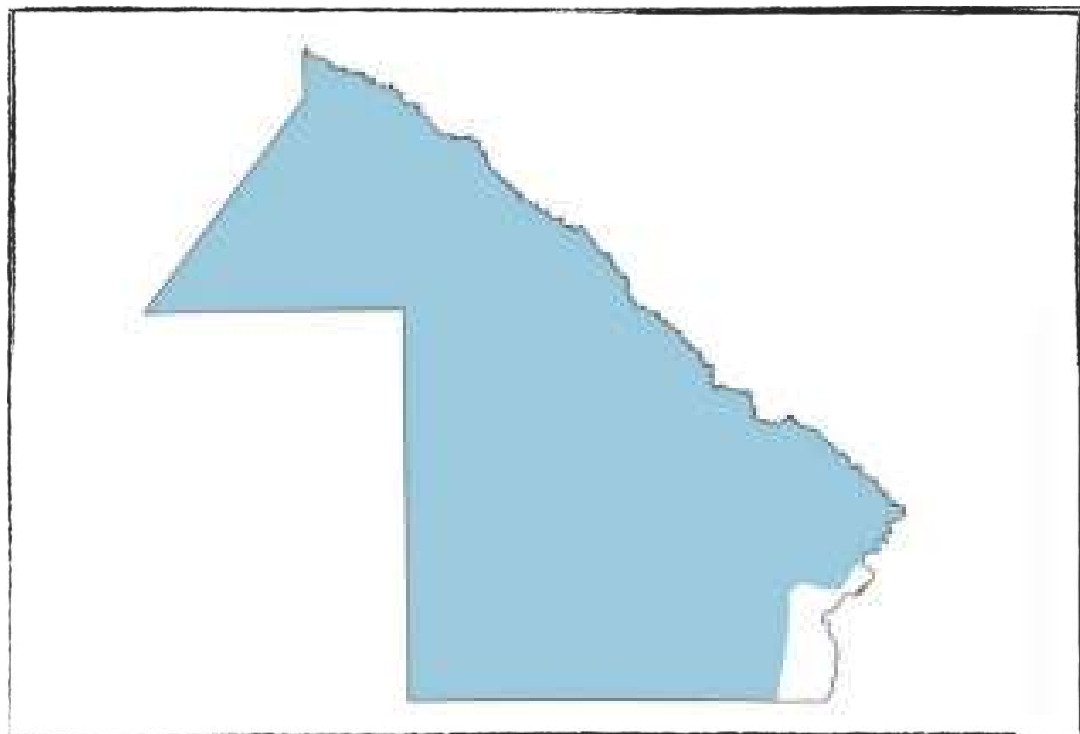
### NOMBRE CIENTÍFICO

*Myrmecophaga  
tridactyla*

### NOMBRES VULGARES

Yurumí ('boca  
pequeña' en guaraní)-  
oso hormiguero.

Cuando descansa se  
echa de costado  
cubriéndose el cuerpo  
con la cola. Así pasa  
desapercibido,  
simulando un conjunto  
de ramas caídas  
(<https://sib.gov.ar/>)



**LONGITUD:**  
Puede alcanzar los  
2,4mts. de larco de  
cabeza a cola

**PESO:**  
Puede llegar a los 50  
kilogramos

**LONGEVIDAD:**  
Vive hasta 25 años en  
cautiverio y no hay datos  
precisos de cuánto vive  
en libertad



Su lengua mide 75 cm  
de largo y está  
recubierta por una  
sustancia adherente  
para capturar los  
insectos de los que se  
alimenta.

## HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

Se lo encuentra con más frecuencia en pastizales abiertos y sabanas arboladas, aunque también vive en selvas y bosques tropicales y subtropicales. En nuestro país se pueden ver ejemplares en Misiones, Formosa, Chaco, Salta, Jujuy y Sgo. del Estero

### ALIMENTACIÓN

Es insectívoro. Come  
principalmente  
termitas y hormigas



### AMENAZAS

- Pérdida de hábitat
- Caza (en menor medida)
- Atropellamiento

### REPRODUCCIÓN

Las hembras tienen una sola cría por vez, su gestación dura 190 días. Hasta el año, lleva a su cría en el lomo camuflada para protegerla de depredadores.

### ¡¡ALERTA!!

Cuando se siente amenazado se para sobre sus patas traseras y da zarpazos con las largas uñas de sus patas delanteras.

### DATO CURIOSO:

Los osos hormigueros caminan sobre sus nudillos como algunos primates.

Foto central: autor desconocido

Fuente "Mapa de distribución actual de los Monumentos Naturales del Chaco": MAyDTS (2023)

Elaboración y diseño: Ivonne Falleau

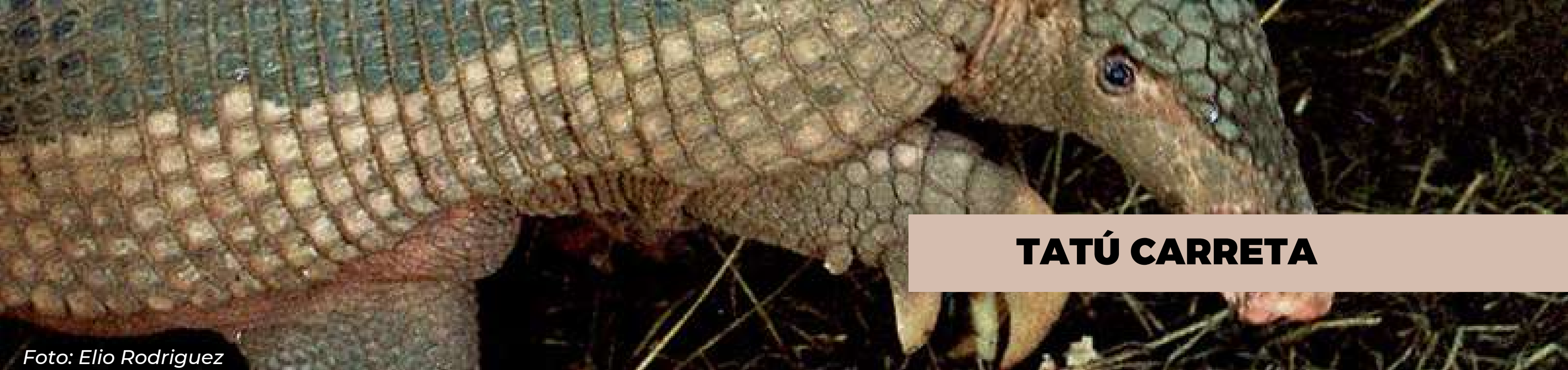


Foto: Elio Rodriguez

## TATÚ CARRETA

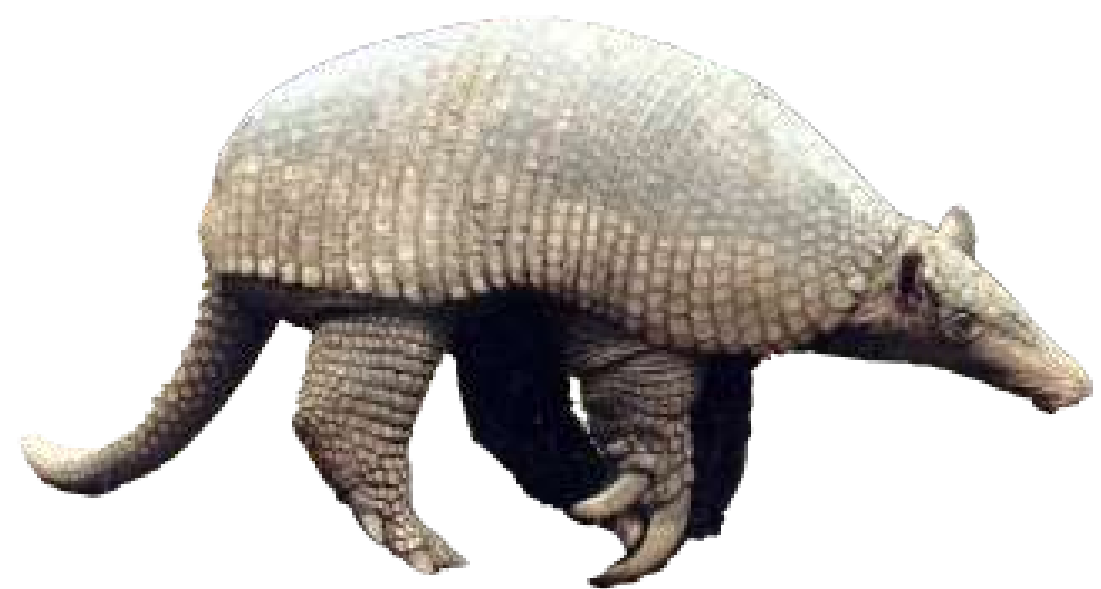
**Nombre científico:** *Priodontes maximus*

**Nombres vulgares:** Tatú carreta, Armadillo gigante, Tatú guazú

**Estado de conservación:** En peligro (EN) según SAYDS- SAREM



Es el armadillo viviente de mayor tamaño. Sus extremidades son fuertes y las manos presentan largas uñas de las cuales la más grande mide alrededor de 20 cm, por lo que pueden realizar profundas cuevas con gran rapidez y facilidad. Posee una cabeza cónica y orejas pequeñas. Es de color pardo oscuro, el cuerpo es bastante móvil gracias a la coraza con placas rectangulares que no se superponen y que le dan gran flexibilidad. La coraza cubre casi todo el cuerpo del animal (dorso, cola y extremidades) para protegerlo de los depredadores. Llega a medir 1,60 m de largo y pesar hasta 60 kg.



Tatú carreta  
Fuente: <https://sib.gob.ar/>



Mapa de distribución actual.  
Fuente: <https://cma.sarem.org.ar/>

El tatú carreta es una especie con una distribución discontinua. Su tolerancia en hábitats antropizados(7) es muy baja ([cma.sarem.org.ar](http://cma.sarem.org.ar)). Tiene una amplia área de distribución pero, sin embargo, es raro encontrarlo.

En Sudamérica habita en selvas tropicales y subtropicales, sabanas arboladas, ambientes transicionales y planicies de inundación(8). En nuestro país prefiere los montes secos y semi-secos habitando únicamente en la región del Gran Chaco. Los registros indican que estos animales sólo subsisten en áreas protegidas que equivalen a un 10% de su hábitat natural(9). Busca terrenos áridos, con arbustos, montes, bosques en galería, bosques xerófilos, selvas y sobre todo sabanas donde la presencia del hombre es escasa.

(7) Influenciado o manipulado por el hombre.

(8) Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ficha-tatu-carreta>

(9) Ver nota "El armadillo más grande del mundo sólo subsiste en áreas protegidas del Chaco argentino" en <https://nordeste.conicet.gov.ar/>

La alimentación del Tatú Carreta es fundamentalmente insectívora, consumiendo, principalmente, hormigas y termitas. En su dieta además hay larvas, lombrices y otros insectos.

Excava formando cuevas de 30 cm de profundidad y lo hace generalmente en lugares elevados que lo alejen de las inundaciones, en pastizales o en áreas abiertas de bosque, que se encuentren en proximidad de hormigueros y termiteros.

Son solitarios y de hábitos nocturnos, saliendo de su cueva sólo para conseguir alimento o juntarse con otro ejemplar en en la época de apareamiento.

La madurez sexual la alcanzan entre los 9 meses y el año de edad. La época reproductiva se sitúa sobre el verano, dando a luz a una sola cría y muy rara vez hasta dos.

El periodo de gestación es de cuatro meses aproximadamente. La hembra tiene un par de mamas con las que alimenta a su cría, la cual entre los cuatro y seis meses de vida se va adaptando paulatinamente a la dieta adulta.

Es un animal fosorial (adaptado para la excavación y la vida en cuevas), y tiene un sentido del olfato muy desarrollado.

Su población está fuertemente afectada por la deforestación que causa pérdida y fragmentación de su hábitat. Son animales que tienen poca capacidad de adaptación a ambientes modificados. Otra de las amenazas es la caza furtiva para el consumo de su carne y el comercio ilegal para tenerlos como mascota o usar su caparazón para colecciones privadas o trofeos.



*Foto: autor desconocido*

## Ficha resumen

# TATÚ CARRETA

En peligro según SAyDS-SAREM, 2019

### NOMBRE CIENTÍFICO

*Priodontes maximus*

### NOMBRES VULGARES

Tatú carreta,  
Armadillo gigante,  
Tatú guazú

### AMENAZAS



- Pérdida y fragmentación del hábitat
- Caza indiscriminada

### ALIMENTACIÓN

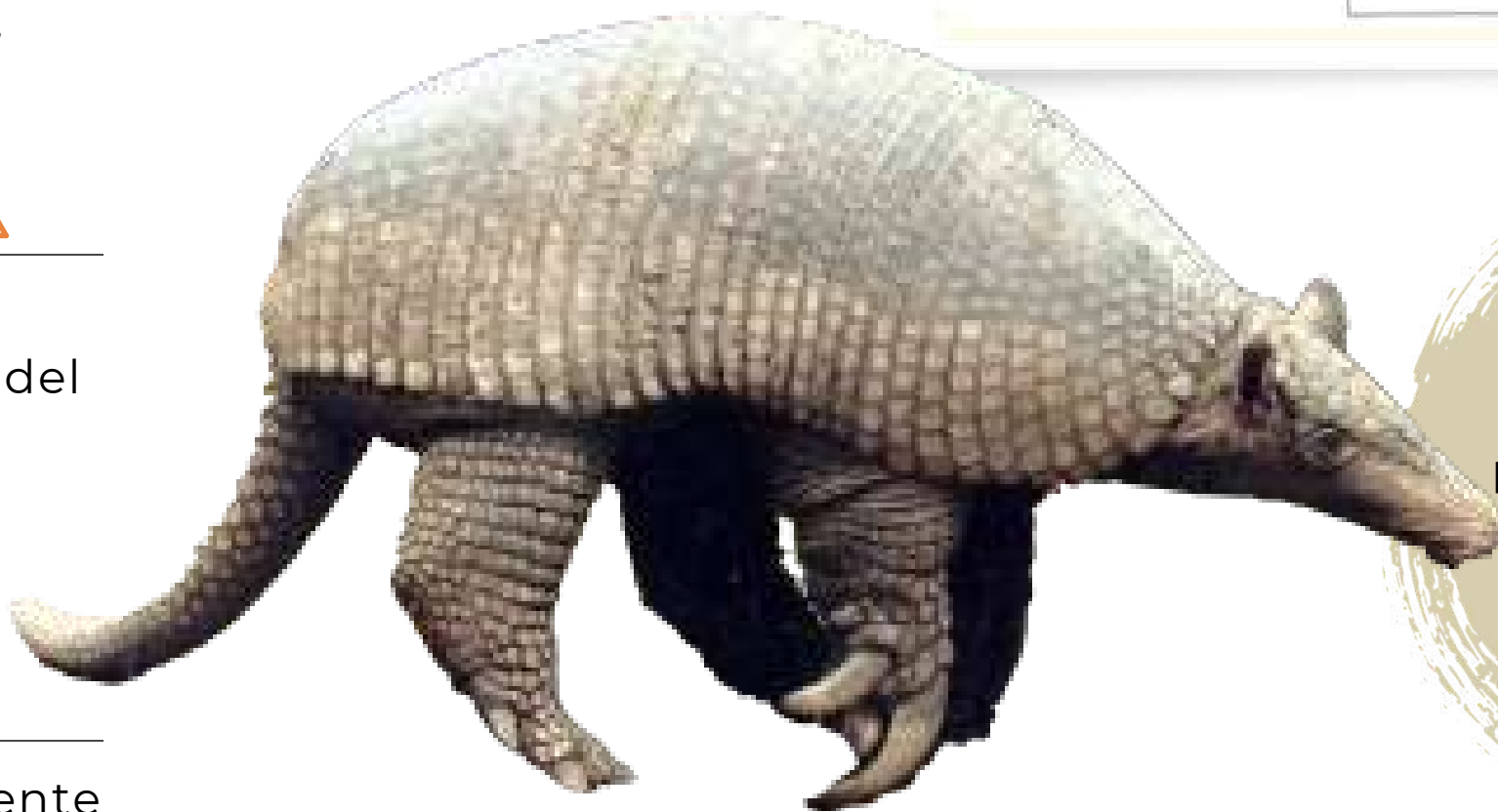
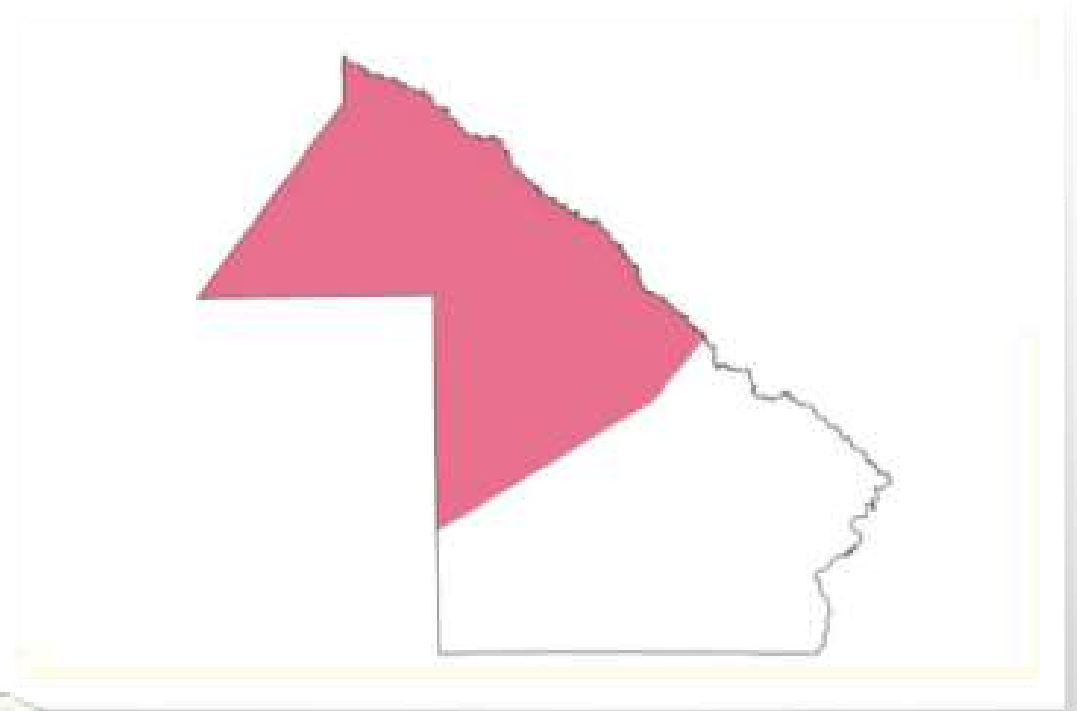
Es fundamentalmente insectívoro. Consume hormigas y termitas. En su dieta además hay larvas, lombrices y otros insectos.

### REPRODUCCIÓN

La etapa reproductiva se sitúa sobre el verano, dando a luz a una sola cría y muy rara vez hasta dos. La madurez sexual la alcanzan entre los 9 meses y el año. El periodo de gestación es de cuatro meses aproximadamente.

## HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

En nuestro país habita en la región del Gran Chaco. La presencia de colonias de hormigas y termitas (u otros insectos subterráneos) parece ser un condicionante importante del hábitat.



Es un animal fosorial (es decir, adaptado para excavar y que pasa gran parte de su vida dentro de sus madrigueras), y tiene un sentido del olfato muy desarrollado.

**LONGITUD:**  
Mide hasta 1,60 m

**PESO:**  
Su peso llega a los 40kg.

**LONGEVIDAD:**  
Vive entre 12 y 15 años

## CARACTERÍSTICAS:

Es el armadillo viviente de mayor tamaño. El caparazón está cubierto por placas rectangulares no superpuestas y ordenadas en hileras que le otorgan una gran flexibilidad. Las extremidades son muy robustas; las delanteras presentan garras fuertes, en especial la del medio que puede llegar a medir hasta 20 cm.

## DATO CURIOSO

El tatú carreta puede tener hasta 100 dientes que va perdiendo con la edad, lo que lo convierte en el mamífero con más dientes.



Foto: Julio Monguillot  
Fuente "Mapa de distribución actual de los Monumentos Naturales del Chaco": MAdTS (2023)  
Elaboración y diseño: Ivonne Falleau



Foto: Guillermo Menéndez

## CHANCHO QUIMILERO

**Nombre científico:** *Parachoerus wagneri*

**Nombres vulgares:** Chanco quimilero (se alimenta de un cactus llamado “quimil” del cual deriva su nombre), pecarí quimilero, taguá

**Estado de Conservación:** En peligro (EN) según SAYDS-SAREM



Es el mayor de los chanchos salvajes con una longitud promedio de 110 cm. Su cabeza es voluminosa con orejas largas y peludas. Como rasgo característico, presenta una franja negra en el lomo y un collar blanco más difuso. Es parecido físicamente al pecarí de collar pero con extremidades, orejas y pelaje más largos. Tiene las patas delanteras con cuatro dedos y las traseras poseen sólo dos.

Su peso está entre los 30 y 40 kg. Las hembras son ligeramente más grandes que los machos, aunque es difícil distinguir el sexo de estos animales. Tiene el sentido del olfato y vista muy desarrollados.

Es omnívoro, mayormente herbívoro. Consume frutos de leguminosas, raíces y cactáceas, de las que aprovecha las reservas líquidas para subsistir en zonas áridas. También tienen el hábito de mordisquear el quimil (*Opuntia quimilo*), cactus común en el Chaco, para extraer el líquido, lo que le dio el nombre de ‘quimilero’. Ocasionalmente come invertebrados y pequeños mamíferos. También puede ingerir tierra en busca de sales o minerales.

Es un animal gregario(10), anda en manadas de diez individuos aproximadamente, aunque también pueden andar solos o de a dos. Son de hábitos diurnos, por la mañana se desplazan y alimentan.

Pueden comunicarse entre sí mediante varios sonidos como gruñidos o castaños de dientes. Las glándulas dorsales secretan una sustancia lechosa y olorosa que se dispersa con el roce y les sirve para marcar territorio, mantener al grupo unido o para que se los reconozca individualmente.



Crías con su mamá  
Fuente: UCIN <https://portals.iucn.org/>



Foto: Francis Merlo/  
Recuperado de <https://sib.gob.ar/>

(10) Que vive en comunidad.

No son animales agresivos. Como estrategia defensiva, los miembros de un rebaño pueden colocarse en una línea a modo de muralla defensiva, cubriendo los flancos débiles frente a los depredadores.

El chanco quimilero alcanza su madurez sexual a los dos años de edad. La reproducción se da entre abril y mayo con una gestación que dura entre 150 y 180 días, dando a luz entre una y cuatro crías. A las semanas de nacidas, las crías ya pueden seguir a la manada.

Habita exclusivamente los bosques nativos. La especie es endémica del Gran Chaco, particularmente del Chaco Seco, donde son escasas las lluvias y abunda la vegetación leñosa y espinosa. Se los puede encontrar también en otros países como Paraguay, Bolivia y posiblemente Brasil.

Las principales amenazas que sufre esta especie son la destrucción del hábitat por la pérdida de masa boscosa; la caza por el valor de su carne y cuero; y, también es capturado como trofeo por cazadores deportivos.



Mapa de distribución actual.  
Fuente: <https://cma.sarem.org.ar/>



Manada de quimileros  
Foto: José Cartes/ Recuperada de [cma.sarem.org.ar](https://cma.sarem.org.ar/)



Quimil, arbusto  
de la familia de los cactus

## ¿CÓMO DIFERENCIARLO DE OTRAS ESPECIES?

### Pecarí quimilero (*Parachoerus wagneri*) MONUMENTO NATURAL PROVINCIAL

EN

En Peligro

Se caracteriza por su mayor tamaño, cabeza voluminosa, con orejas largas, muy peludas y patas largas. Los pelos de la línea superior del cuerpo y de los flancos son largos y mucho más gruesos que en los otros pecaríes. Su coloración general es gris o gris pardusca, presenta una franja negra en la línea dorsal y posee un collar de pelos blancos alrededor del cuello. A diferencia de los demás pecaríes tiene sólo dos dedos en sus patas posteriores (*sib.gob.ar*).



### Pecarí labiado (*Tayassu pecari*)

EN

En Peligro

Tiene una altura promedio a la altura de la cruz de 60 cm y 90cm de largo. Se distingue de las otras dos especies por su coloración y porque forma manadas numerosas. La región nasal es similar a la de los chanchos. Los adultos son de pelaje grueso y duro, de color pardo oscuro o negro, con una banda blanca contrastante sobre la mandíbula que se extiende hasta las mejillas, y que le ha dado el nombre de "labiado". Los juveniles son marrón rojizo, adquiriendo la coloración adulta a los dos años de edad (*Revista Vida Silvestre, 2011*).



### Pecarí de collar (*Pecari tajacu*)

VU

Vulnerable

De las tres especies de pecaríes, esta es la más pequeña. Se caracteriza por su cuerpo robusto, cuello grueso y patas cortas. La cabeza es relativamente grande y se adelgaza hacia el hocico. Las orejas y los ojos son pequeños. Su pelaje es grueso y duro, no muy largo, salvo en la cima del cuello y la parte anterior del dorso, donde forma una crin algo elevada, compuesta por cerdas de color grisáceo a negruzco. Presenta un característico collar de pelos blancos, siempre presente y bien definido, que rodea el cuello por delante de los hombros. Cuatro dedos anteriores y tres posteriores (*sib.gob.ar*). El hocico termina en un disco cartilaginoso y los ojos son pequeños en relación a la cabeza.



## Ficha resumen

# CHANCHO QUIMILERO

En peligro según SAyDS-SAREM, 2019

### NOMBRE CIENTÍFICO

*Parachoerus wagneri*

### NOMBRES VULGARES

Chancho quimilero, pecarí quimilero, taguá.

### AMENAZAS



- Pérdida de hábitat
- Caza indiscriminada

### ALIMENTACIÓN

Tiene una alimentación variada aunque es mayormente herbívoro. Consume frutos de leguminosas, raíces y cactáceas, de las que aprovecha las reservas líquidas para subsistir en zonas áridas. Se lo llama quimilero por el hábito de mordisquear el "Quimil" del que extrae líquido.

### REPRODUCCIÓN

La reproducción se da entre abril y mayo con una gestación que dura entre 150 y 180 días, dando a luz entre una y cuatro crías.

## HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

Habita exclusivamente los bosques nativos. La especie es endémica del Gran Chaco, particularmente del Chaco Seco donde son escasas las lluvias y hay abundante vegetación leñosa y espinosa. Se los puede encontrar también en otros países como Paraguay, Bolivia y posiblemente Brasil.



**LONGITUD:**  
Mide hasta 1,10 m

**PESO:**  
Su peso está entre los 29 y 40kg.

**LONGEVIDAD:**  
Vive entre 9 y 10 años

Cuando está nervioso o asustado, huye y levanta los pelos de su espalda y, mientras escapa, rocía secreciones de sus glándulas dorsales, lo que puede ser una señal para que otros pecaríes mantengan unido al grupo.

### COMPORTAMIENTO:

A diferencia de otros pecaríes no se los ve en grupos numerosos. Forman piaras de 2 a 10 animales, son de hábitos diurnos y viajan kilómetros marcando su área.

### DATO:

A diferencia de los demás pecaríes tiene solo dos dedos en sus patas traseras.

Foto: Julio Monguillot

Fuente "Mapa de distribución actual de los Monumentos Naturales del Chaco": MAyDTS (2023)

Elaboración y diseño: Ivonne Falleau



## AGUARÁ GUAZÚ

Foto: Roberto Edison

**Nombre científico:** *Chrysocyon brachyurus*

**Nombres vulgares:** lobo de crín, aguará guazú (en guaraní significa “zorro grande”), el potrillo.

**Estado de conservación:** Vulnerable (VU) según SAYDS-SAREM, 2019.



Es el cánido sudamericano más grande. Tiene un cuerpo estilizado que da la impresión de ser reforzado por la densidad de su pelaje y distintiva melena de crines al rededor del cuello. El pelaje es largo y tupido, de color anaranjado rojizo, más largo en la región del cuello, con el vientre más claro. Presenta marcas negras en el hocico, las extremidades y a lo largo de la espina dorsal, así como otras blancas en la garganta, el interior de las orejas y ocasionalmente en el extremo de la cola.

Tiene una cabeza alargada y pequeña con orejas grandes que le sirven para irradiar el calor y reducir la temperatura corporal. Sus patas son largas, mueve las extremidades de un mismo lado al caminar lo que le permite ahorrar energía y recorrer grandes distancias dejando una huella distintiva.

Alcanza los 107 cm de altura y hasta los 125 cm de longitud, a los que hay que sumar unos 45 cm de cola. Puede pesar hasta 36 kg. La estructura del cuerpo se asemeja a la de un zorro, pero con patas mucho más largas que permiten que se lo visualice entre los pastizales.



Foto: autor desconocido/  
Recuperada de commons.wikimedia.org

Son excelentes caminadores, recorriendo los mismos senderos de ida y de vuelta. No necesitan correr dado las pequeñas presas que persigue, razón además de su pequeño volumen pectoral.

Para algunas culturas nativas, como los Qom y mocovíes, representa a un animal sagrado envuelto de espiritualidad. Estos ejemplares se comunican entre sí a través de largas distancias con un aullido ronco, de tono bajo y de alto alcance, por lo que en muchas regiones lo llaman "lobizón".

Descansa durante el día y por la tarde noche comienza su actividad y alimentación. Es omnívoro, pudiendo variar la composición de su dieta según la disponibilidad de alimento y la estación. En general, consume presas pequeñas como roedores, lagartos, ranas, aves, reptiles, frutos y raíces tiernas. Con la orina marcan el territorio de caza o dejan señalado el lugar donde se encuentra una presa que cazó anteriormente.

Es una especie solitaria, no forma manada. Su madurez sexual se da alrededor del año de edad y forma una pareja estable con la que comparte un territorio común amplio pero se acercan sólo en épocas apareamiento. A comienzos de otoño la hembra inicia el estro (celo) y llama al macho mediante vocalizaciones. Desde el apareamiento hasta la madurez de las crías, la pareja se mantiene junta.

La gestación dura entre 62 y 66 días, y nacen camadas de 1 a 5 crías que no presentan pelaje. Éste comienza a crecer a los pocos días. Hasta los tres meses de edad la coloración de su pelo es gris oscuro lo que los ayuda a camuflarse entre la vegetación. Los padres los alimentan y cuidan hasta cerca del año; luego abandonan el territorio y se desplazan por la zona hasta encontrar un área desocupada.

Es una especie con baja densidad poblacional. Sus ejemplares han disminuido drásticamente debido a la destrucción del hábitat por el avance de las fronteras agropecuarias y la persecución que sufre por ser considerado, sin justificación, perjudicial para el ganado (sib.gob.ar).



*Crías de aguará guazú nacidas en cautiverio*  
*Autor desconocido*

El aguará guazú tiene una amplia distribución en el norte argentino, incluyendo las provincias de Corrientes, Formosa, Chaco, Santa Fe, Santiago del Estero, Misiones, norte de Córdoba y Entre Ríos. En general, utiliza ambientes muy diversos que incluyen desde pastizales naturales, esteros, bañados y palmares hasta bosques cerrados de la región chaqueña y el espinal. Utiliza áreas de descanso como bosques en galería, cerrado y zonas pantanosas, pajonales altos y totorales densos (Orozco, Ciccía y Soler, 2015).



*Mapa de distribución actual.*  
*Fuente: <https://cma.sarem.org.ar/>*

## Ficha resumen

# AGUARÁ GUAZÚ

Vulnerable según SAyDS-SAREM, 2019

### NOMBRE CIENTÍFICO

*Chrysocyon  
brachyurus*

### NOMBRES VULGARES

Lobo de crin, aguará guazú (en guaraní significa "zorro grande"), el potrillo.

### AMENAZAS



- Pérdida y degradación de hábitat
- Incendios Forestales y de Pastizales
- Caza indiscriminada
- Atropellamiento

### ALIMENTACIÓN

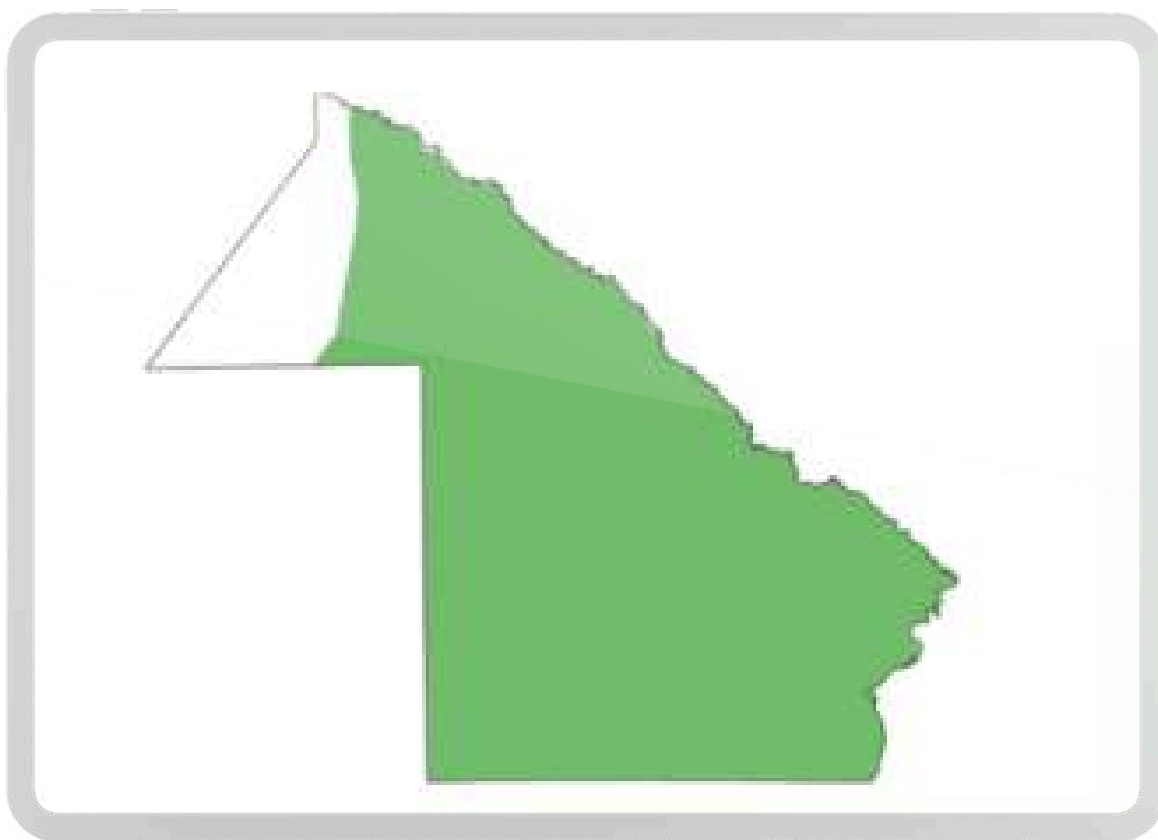
Es omnívoro. En general, consume presas pequeñas como roedores, lagartos, ranas, aves, reptiles, frutos y raíces tiernas.

### REPRODUCCIÓN

Alcanza su madurez sexual al año de edad. La hembra entra en "celo" en otoño y llama al macho para aparearse. La gestación dura entre 62 y 66 días y nacen entre 1 a 5 crías.

## HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

Está en ambientes muy diversos que incluyen desde pastizales naturales, esteros, bañados y palmares hasta bosques cerrados de la región chaqueña y el espinal. Se lo encuentra en las provincias de Corrientes, Formosa, Chaco, norte de Santa Fe y Córdoba, este de Santiago del Estero y sur de Misiones y probablemente Entre Ríos.



Es el cánido sudamericano más grande, reconocido por la densidad de su pelaje anaranjado rojizo y su melena de crines al rededor del cuello.

### LAS OREJAS:

Son muy grandes para el tamaño de su cabeza pero éstas le permiten regular la temperatura corporal.

**LONGEVIDAD:**  
Viven entre 12 y 15 años



**PESO:**  
Su peso está entre los 30 y 36 kg.

**ALTO:**

1,10m.

**LONGITUD:**

1,25m.  
aproximadamente

### COMPORTAMIENTO:

Son solitarios, no forma manada ya que es muy territorial. Es de hábitos nocturnos y crepusculares. Recorren grandes distancias en los extensos territorios que ocupa

### DATO CURIOSO:

Se desplaza adelantando en cada zancada las dos patas del mismo lado. Es un paso particular y se conoce como **ambladura**. Además, en Brasil hay una planta, la fruta do lobo, que depende de él para dispersar sus semillas.

Foto: Julio Monguillot  
Fuente "Mapa de distribución actual de los Monumentos Naturales del Chaco": MAYDTS (2023)  
Elaboración y diseño: Ivonne Falleau

## GATO ONZA U OCELOTE

**Nombre científico:** *Leopardus pardalis*

**Nombres vulgares:** gato onza, ocelote.

**Estado de conservación:** Vulnerable (VU) según SAYDS-SAREM.



Es el más grande de los pequeños gatos manchados, y uno de los más vistosos por las increíbles figuras de su piel, de cuerpo alargado y compacto.

El dorso es gris a canela, con manchas negras que forman estrías hacia el cuello y manchas elongadas en el cuerpo. Tiene la cola corta con bandas incompletas y extremidades robustas.

Su cabeza es redondeada, de hocico algo prominente, con ojos grandes y orejas retrasadas, cuello largo y angosto. Su pelaje es denso, corto y lustroso (sib.gob.ar).

Tiene una altura entre 40 a 50 cm, una longitud de cuerpo y cola de un poco más de 1 metro y pesa entre 7 a 16 kilogramos. Sus patas y contextura física en general es bastante más robusta que el gato montés común.

Es un felino carnívoro que captura una amplia variedad de presas de diferentes tamaños como zarigüeyas, monos, murciélagos, conejos e incluso ciervos adultos y otros. También comen reptiles (caimanes jóvenes, lagartos y serpientes) y los huevos de las tortugas. Cazan aves y algunos son buenos pescadores.

Es de hábitos nocturnos, solitario y sumamente territorial, aunque pueden encontrarse en parejas, sobre todo en periodo reproductivo. Durante el día se esconde entre la vegetación o en las ramas de los árboles. Tiene el sentido del olfato altamente desarrollado y una gran agilidad trepadora.

Se comunican entre ellos por medio de maullidos sutiles, pero al momento de buscar hembras para la reproducción sus maullidos se vuelven mucho más intensos.

A los 2 años aproximadamente alcanzan su madurez sexual. El periodo de gestación es de 72 a 82 días. Para parir, la hembra busca alguna cueva o refugio así evitar que se acerquen los depredadores. Por camada nacen entre 1 y 4 crías que tendrán un periodo de lactancia de 3 y 9 meses. Recién al año de vida se vuelven independientes separándose de la madre.

*Leopardus pardalis*  
© Fiona Reid



Fuente: sib.arg.ar



Fuente: National Geographic



Mapa de distribución actual.  
Fuente: <https://cma.sarem.org.ar/>

El Ocelote habita selvas tupidas y enmarañadas donde puede desplazarse por los diferentes estratos sin dificultad. Se lo encuentra en nuestro país en Selvas Paranaenses (de las que puede extenderse hacia zonas aledañas de selva marginal, junto al curso de los ríos), en el Chaco Oriental y en la Selva de Yungas(11). Puede habitar en ambientes alterados por el hombre, como selvas secundarias o capueras. Para la región chaqueña, en la actualidad, la especie estaría asociada principalmente a sitios con bosques con buena estructura, cercanos a cuerpos de agua y con bajo grado de cacería (Quiroga 2013; Paulucci 2018).

Necesita zonas amplias para vivir y puede habitar una gran cantidad de ecosistemas: selvas tropicales húmedas, bosques xerófilos (semidesiertos), manglares, bosques en galería, matorrales espinosos, sabanas y selvas secundarias.

*Si bien no existe información poblacional del ocelote, en nuestro país se estima que la cantidad de ejemplares habría declinado más de un 30% en los últimos 25 años.*

*"Existen varios estudios que demuestran que el ocelote está estrechamente asociado a áreas de bosque nativo en buen estado de protección y conservación, y que presenta densidades menores en áreas boscosas con presión de caza o en las que están mezcladas con plantaciones forestales"*

(Di Bitetti et al. 2006, 2008, 2010; Cruz et al. 2018; Iezzi et al. 2018, Paulucci 2018) (12).

Las amenazas principales son: la destrucción del hábitat por el avance de las fronteras agropecuarias y el crecimiento de las zonas urbanas; la cacería directa por pobladores por la depredación de aves y animales de granja; la cacería ilegal para la venta de sus pieles y; el atropellamiento en rutas.

---

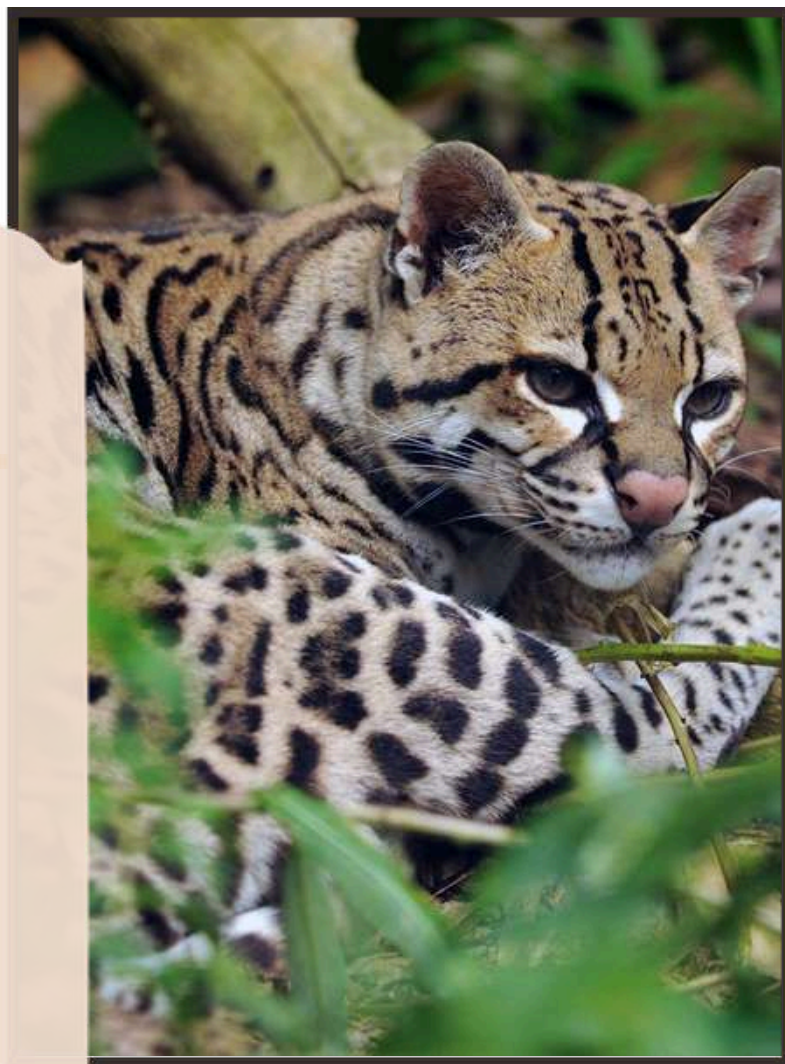
(11) Recuperado de <https://felinosdeargentina.com.ar>, 2023

(12) Recuperado de [cma.sarem.org.ar](https://cma.sarem.org.ar), 2023

## ¿CÓMO DIFERENCIARLO DE OTRAS ESPECIES?

VU  
Vulnerable

### Gato Onza- *Leopardus pardalis* MONUMENTO NATURAL PROVINCIAL

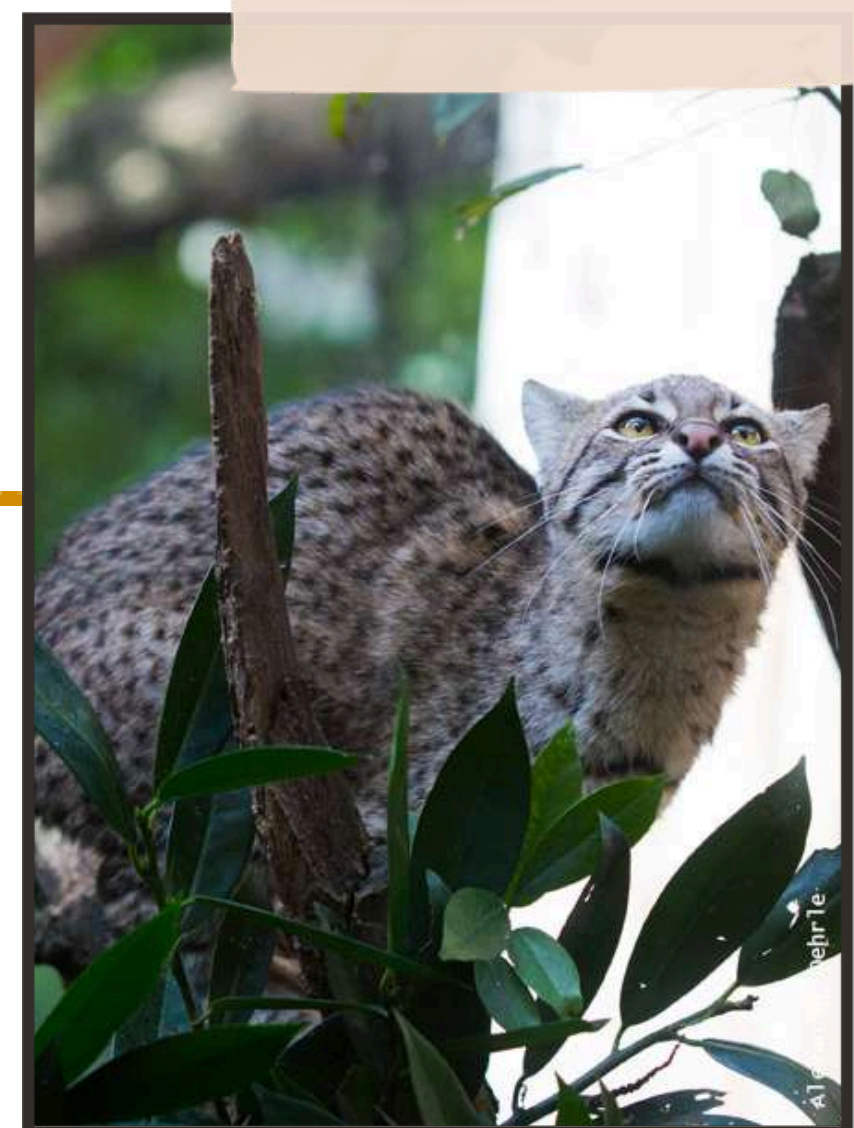


Fotos: Anna-Marie Kalus  
Fuente: felinosdeargentina.com.ar

Es el más grande de los pequeños gatos manchados, y uno de los más vistosos por las alargadas y caprichosas figuras de su piel, de cuerpo alargado y compacto (*sib.gob.ar*). Pesa entre 7 y 16 kg y puede medir hasta 1,50 m de largo. El dorso es gris a canela, con manchas negras que forman estrías hacia el cuello y manchas elongadas en el cuerpo. Dos líneas recorren desde sus orejas hasta la parte superior de los ojos, y otras dos atraviesan las mejillas. La cola se halla por lo general rodeada de anillos negros. Sus muslos, patas y frente están salpicados por manchas irregulares (*Felinos de argentina, 2023*).

LC  
Preocupación Menor

### Gato Montés- *Leopardus geoffroyi*



Su tamaño es apenas más grande que un gato doméstico. Mide aproximadamente 60 cm de largo más los 35 cm de cola y puede pesar de 5 a 8 kg. Es el más abundante de los felinos silvestres argentinos y el que tiene su distribución geográfica más extendida ya que se adapta a ambientes muy diversos. Es de color bayo o castaño, un poco más claro en el vientre con manchas negras por todo el cuerpo, que tienden a formar bandas en las patas y algunas en la cara. Se pueden encontrar ejemplares con melanismo<sup>(13)</sup>.

(13) Exceso de pigmentación oscura en algunos animales que lo vuelven totalmente negros.

## Ficha resumen

# GATO ONZA

Vulnerable según SAyDS-SAREM, 2019

### NOMBRE CIENTÍFICO

*Leopardus pardalis*

### NOMBRES VULGARES

Gato onza, ocelote

Es el más grande de los pequeños gatos manchados, y uno de los más vistosos por las increíbles figuras de su piel, de cuerpo alargado y compacto.



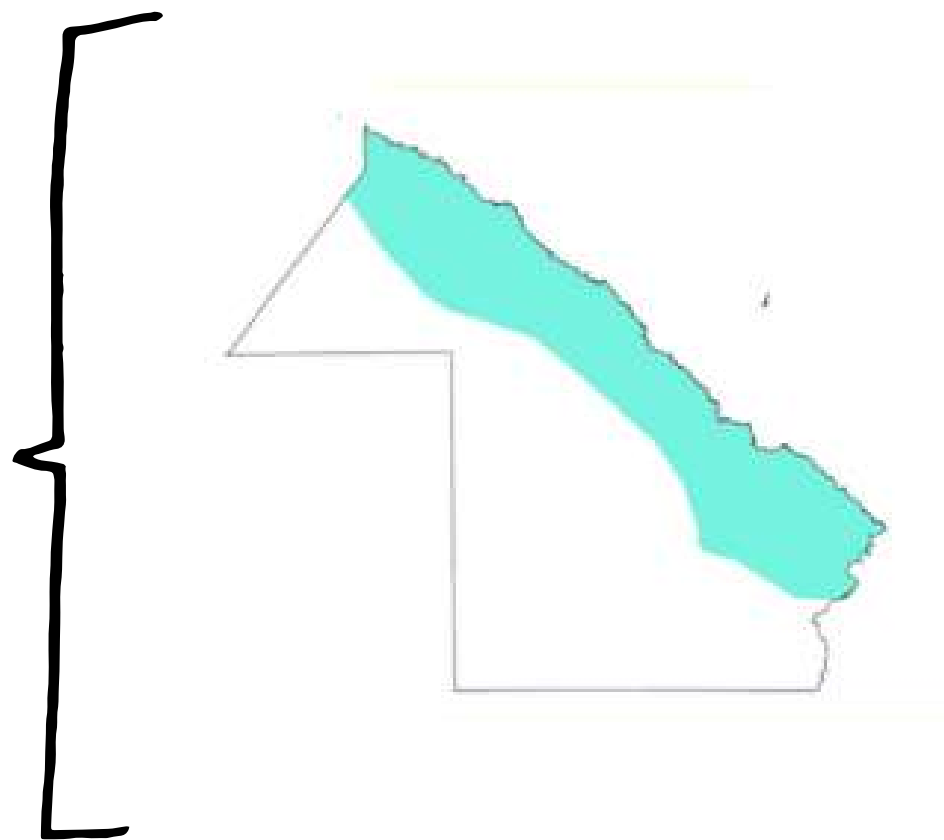
**LONGEVIDAD:**  
En estado silvestre vive de 8 a 10 años, mientras que en cautiverio alcanza la edad de 20 años.

**MEDIDAS CORPORALES:**  
Tiene una longitud de cuerpo + cola de 60 cm a 1m. aproximadamente

**PESO:**  
Puede llegar a los 16 kg.

### HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

En nuestro país se lo encuentra en la Selva Paranaense, en el Chaco Oriental y en la Selva de Yungas. Se los puede ver en las provincias de Misiones, norte de Corrientes, norte de Santa Fe, Chaco, Formosa, franja central de Salta y Tucumán, sudeste de Jujuy, y probablemente en la provincia de Santiago del Estero.



### ALIMENTACIÓN

Es un felino carnívoro que se alimenta de especies medianas y pequeñas como aves, mamíferos y reptiles. Suelen ser también buenos pescadores.



### AMENAZAS

- Pérdida de hábitat
- Caza indiscriminada

### REPRODUCCIÓN

Alcanza su madurez sexual a los 2 años de edad. La gestación dura entre 72 y 82 días y nacen entre 1 a 4 crías, una camada al año.



Foto: Joel Sartore

### DATO CURIOSO:

¿Sabías que los ocelotes no tienen dientes adecuados para masticar, por lo que tienden a trozar sus alimentos en pedazos y tragarlos enteros?



## CIERVO DE LOS PANTANOS

**Nombre científico:** *Blastocerus dichotomus*

**Nombres vulgares:** Guazú-pucú o guazú-cú, en guaraní; epelve en lengua mocoví; chegoñigó o calimgó en Qom; ciervo isleño; ciervo de las islas; ciervo del delta; ciervo; guazuncho; ciervo del pantano

**Estado de conservación:** Vulnerable (VU) según SAyDS-SAREM



Es el mayor ciervo sudamericano. Su cuerpo es macizo y fuerte. Las patas son largas y estilizadas; como adaptación a los ambientes pantanosos. Tiene largas pezuñas que se pueden abrir notablemente y con una membrana interdigital que le otorga mayor superficie de apoyo en terrenos blandos y evita que se hunda.

El macho posee una cornamenta grande y gruesa, que sobrepasa los 60 cm de largo, con 8 a 12 puntas, aunque algunos ejemplares viejos pueden tener más. El pelaje es largo y tupido, de coloración anaranjada o castaña rojiza en verano y más parda en invierno. El interior de las orejas, el área alrededor de los ojos y la parte posterior de los muslos son blancos. La franja facial entre los ojos, el extremo del hocico, los bordes del labio inferior, la mitad inferior de las patas y la parte ventral de la cola son negros (sib.gob.ar).

El peso de un ejemplar adulto puede llegar a los 140 kg y alcanzan en la cruz una altura de 1,20 m aproximadamente.

Puede andar durante la noche o el día según la estación y las condiciones del medio. Es bastante solitario respecto a otras especies de cérvidos. En épocas de apareamiento se puede avistar más de un ejemplar pero el resto del año suelen andar solos.

Este ciervo vive en esteros y pajonales de inundación, rodeados de isletas de monte con abundante vegetación. En los esteros se refugia en los embalsados o islas flotantes de vegetación acumulada (sib.gob.ar). En época invernal se los puede hallar ocultos del frío en monocultivos de pinos, Eucaliptos u otro tipo de plantaciones como sauces, árboles frutales y maizales, siempre en cercanías del agua.



*Ciervo de los pantanos hembra*  
Foto: Roberto Cinti/Proyecto Pantano



Mapa de distribución actual.  
Fuente: <https://cma.sarem.org.ar/>

Habita en las zonas de esteros y lagunas asociadas a las cuencas de los ríos Paraná y Uruguay: este de Formosa, centro, norte, noreste y oeste de Corrientes, extremo noreste de Santa Fe, sudeste de Chaco, y el bajo delta bonaerense y entrerriano (incluyendo el extremo sur del río Uruguay). Los núcleos más importantes se hallan en los Esteros del Iberá, Corrientes, donde la población se ha recuperado durante las últimas décadas, con un total de 8.900 individuos estimados entre 2006 y 2008. (<https://cma.sarem.org.ar/>). En el resto de Sudamérica se lo encuentra en el centro, oeste y sur de Brasil; sudeste de Perú, este de Bolivia y Paraguay. En Uruguay se lo considera extinto.

El ciervo de los pantanos es herbívoro. En su dieta incluye brotes y hojas de árboles, raíces tiernas, arbustos, gramíneas y plantas acuáticas.

En cuanto a la reproducción es una excepción dentro de los cérvidos el no disputarse las hembras mediante la “brama”, es decir, mediante la lucha entre los machos.

No hay una temporada específica de celo, pues se observan nacimientos durante todo el año. Las hembras alcanzan su madurez sexual a los dos años aproximadamente. El período de gestación dura unos 9 meses y al finalizar el mismo la hembra da a luz una sola cría, que permanece junto a su madre aproximadamente por un año.

La caza furtiva y el drenaje de los humedales para la producción agropecuaria, forestaciones y urbanizaciones son sus principales amenazas. La especie se ve afectada por las inundaciones extraordinarias que provocan mortalidades masivas por aumento en la presión de cacería, desnutrición, enfermedades y temperaturas extremas (SAREM, 2023).



Ciervo de los pantanos macho. En período reproductivo exhibe una gran asta en su cabeza, a diferencia de las hembras que no las presentan.

Foto: Esteban Argerich  
Fuente: [cma.sarem.org.ar](https://cma.sarem.org.ar/)

## Ficha resumen

# CIERVO DE LOS PANTANOS

Vulnerable según SAyDS-SAREM, 2019

### NOMBRE CIENTÍFICO

*Blastocerus dichotomus*

### NOMBRES VULGARES

Guazú-pucú o guazú-cú, en guaraní; epelve en lengua mocoví; chegoñigó o calimgó en Qom; ciervo isleño; ciervo del delta; guazuncho; ciervo del pantano

### ALIMENTACIÓN

Es herbívoro. En su dieta incluye brotes y hojas de árboles, raíces tiernas, arbustos, gramíneas y plantas acuáticas.

### AMENAZAS



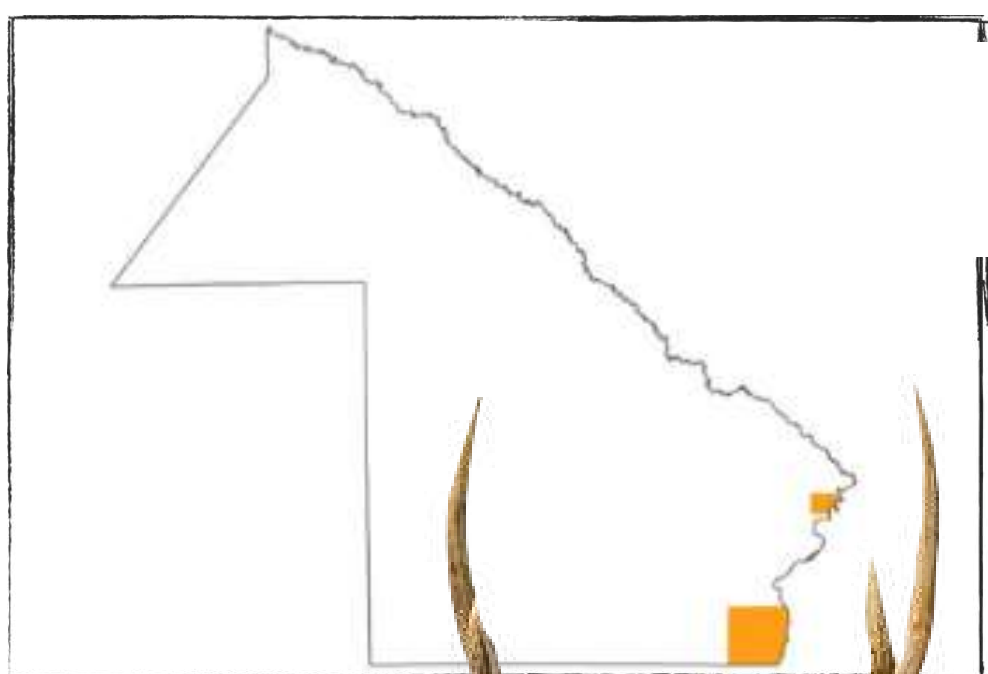
- Pérdida de hábitat
- Caza furtiva

### REPRODUCCIÓN

El período de gestación dura unos 9 meses y al finalizar el mismo la hembra da a luz una sola cría, que permanece junto a su madre aproximadamente por un año. La madurez sexual la hembra la alcanza a los 2 años de vida, mientras que el macho demora aproximadamente un año más

## HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

Habita en las zonas de esteros y lagunas asociadas a las cuencas de los ríos Paraná y Paraguay: este de Formosa, centro, norte, noreste y oeste de Corrientes, extremo noreste de Santa Fe, sudeste de Chaco, y el bajo delta bonaerense y entrerriano (incluyendo el extremo sur del río Uruguay)



El macho en periodo reproductivo exhibe una cornamenta grande y gruesa, que sobrepasa los 60 cm de largo, con 8 a 12 puntas, aunque algunos ejemplares viejos pueden tener más de 29 puntas.



Es el mayor ciervo sudamericano. El pelaje es largo y tupido. La coloración es anaranjada o castaña rojiza en verano y más parda en invierno.

**LONGEVIDAD:**  
Vive entre 10 y 13 años

**MEDIDAS CORPORALES:**  
Alcanzan en la cruz una altura de 1,20m aproximadamente.

**PESO:**  
Puede llegar a los 140Kg.



Foto: Carlos Wenger

Al ciervo de los pantanos le dicen ciervo anfibio. Es una especie adaptada para vivir en humedales, es un gran nadador y sus pezuñas están unidas por una membrana que se abren cuando el animal pisa el barro evitando que se hunda en terrenos pantanosos.

Foto central: Jorge La Grotteria  
Fuente "Mapa de distribución actual de los Monumentos Naturales del Chaco": MAdTS (2023)  
Elaboración y diseño: Ivonne Falleau

# TAPIR

**Nombre científico:** *Tapirus terrestris*

**Nombres vulgares:** Tapir amazónico, danta, anta, tatabra, mbeorí, mboreví o sachavaca

**Estado de conservación:** Vulnerable (VU) según SAyDS-SAREM



Tapir adulto Foto: Romina Achilli  
Fuente: sib.gob.ar



Mapa de distribución actual.  
Fuente: <https://cma.sarem.org.ar/>

Es el mamífero terrestre más grande de Sudamérica. Tiene una coloración pardo a grisácea y pelaje corto con una especie de crin que se extiende por detrás de su cabeza. Su rostro es alargado, terminando en una trompa carnosa flexible curva y móvil, útil para el ramoneo (forma en que un herbívoro se alimenta de hojas, brotes tiernos o frutos de plantas) formada por la unión del labio superior con la nariz. Tiene las patas cortas en relación al tamaño del cuerpo, adaptadas para desplazarse en el barro. Las anteriores tienen cuatro dedos y las posteriores tres. Su piel es gruesa con pliegues carnosos. Puede medir hasta 1,10m de altura y pesar hasta 260 kg.

Vive en selvas pluviosas y en zonas cercanas a pantanos y ríos en áreas de bañados y vegetación herbácea de sabanas. En el presente, sólo se lo ubica en Misiones, Formosa, Chaco, una estrecha franja del norte de Corrientes y las zonas selváticas de Salta y Jujuy.

Es frugívoro y herbívoro. Su dieta consiste en hojas, frutas, caña de azúcar, brotes, ramas tiernas y plantas acuáticas. También visitan saladeros para aliviar las deficiencias minerales.

Son excelentes nadadores y buceadores, pero también se mueven velozmente en tierra, incluso en terrenos montañosos como lo son la selva de Yungas en Salta y Jujuy. Son animales crepusculares, terrestres y semiacuáticos. Tienen poca vista y un excelente olfato.

Cuando se sienten amenazados y ven espacio para escapar pueden lanzarse al agua, sumergiéndose en ella para alejarse del peligro. Cuando tienen crías, las hembras pueden ser muy agresivas en defensa de éstas. Incluso, pueden tornarse agresivos los adultos cuando se los arrincona.

Suelen ser solitarios y territoriales excepto en épocas de reproducción. Alcanzan la madurez sexual a los dos años de edad. La hembra pare una sola cría por época reproductiva, muy rara vez puede tener dos crías. La gestación tiene una duración de 385 a 412 días y no existe una temporada específica para la reproducción.

Las crías de Tapir hasta los ocho meses, tienen un pelaje de color marrón con líneas y manchas amarillentas, distinto del adulto. Sus patrones de líneas y puntos surgen como estrategia evolutiva de camuflaje para protección de los depredadores.

Está presente en el norte de las Yungas, en la Selva Paranaense y el norte de los bosques chaqueños, siendo esta última la población de mayor extensión. Las amenazas principales que afectan a esta especie son la pérdida y degradación de hábitats, la fragmentación poblacional, la caza ilegal, la interacción con el ganado y los efectos de la infraestructura lineal (rutas y canales) (SAREM-2023).



Foto: Emilio White  
Fuente: [cma.sarem.org.ar](http://cma.sarem.org.ar)



Cría de tapir. Foto: S. Chalukian  
Fuente: [sib.gob.ar/](http://sib.gob.ar/) PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL TAPIR (*Tapirus terrestris*) EN ARGENTINA -2009-



## Ficha resumen



# TAPIR

Vulnerable según SAYS-SAREM, 2019

### NOMBRE CIENTÍFICO

*Tapirus terrestris*

### NOMBRES VULGARES

Tapir amazónico, danta, anta, tatabra, mbeorí, mboreví o sachavaca

### AMENAZAS



- Pérdida de hábitat
- Caza indiscriminada

### ALIMENTACIÓN

Es frugívoro y herbívoro. Su dieta consiste en hojas, frutas, caña de azúcar, brotes, ramas tiernas y plantas acuáticas. También visitan saladeros para aliviar las deficiencias minerales.

### REPRODUCCIÓN

Alcanzan la madurez sexual a los dos años de edad. La hembra pare una sola cría por época reproductiva, muy rara vez puede tener dos y la gestación tiene una duración de 385 a 412 días. No existe una temporada específica para la reproducción.

MEDIDAS CORPORALES:  
Puede medir hasta 1,10m de altura

PESO:  
Puede llegar a los 260kg

LONGEVIDAD:  
Vive entre 25 y 30 años



Las crías de Tapir tienen un pelaje distinto del adulto. Sus patrones de líneas y puntos, surgen como estrategia de camuflaje para protección de los depredadores.



## HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

Vive en selvas pluviosas y en zonas cercanas a pantanos y ríos en áreas de bañados y vegetación herbácea de sabanas. En el presente sólo se lo ubica en Misiones, Formosa, Chaco, una estrecha franja del norte de Corrientes y las zonas selváticas de Salta y Jujuy.



Foto central: autor desconocido. Recuperado de <https://www.zooportraits.com/>, 2022  
Fuente "Mapa de distribución actual de los Monumentos Naturales del Chaco": MAyDTS (2023)  
Elaboración y diseño: Ivonne Falleau

Foto: Ramón M. Jensen

**Nombre científico:** *Crax fasciolata*

**Nombres vulgares:** El muitú, pavón muitú

**Estado de conservación:** En peligro (EN) según MADS y AA



El muitú es un ave de gran porte que forma parte de la familia de los crácidos, que incluye a las charatas. Este grupo de aves constituye una de las familias más amenazadas del mundo, teniendo al 50% de sus especies en alguna categoría de extinción.

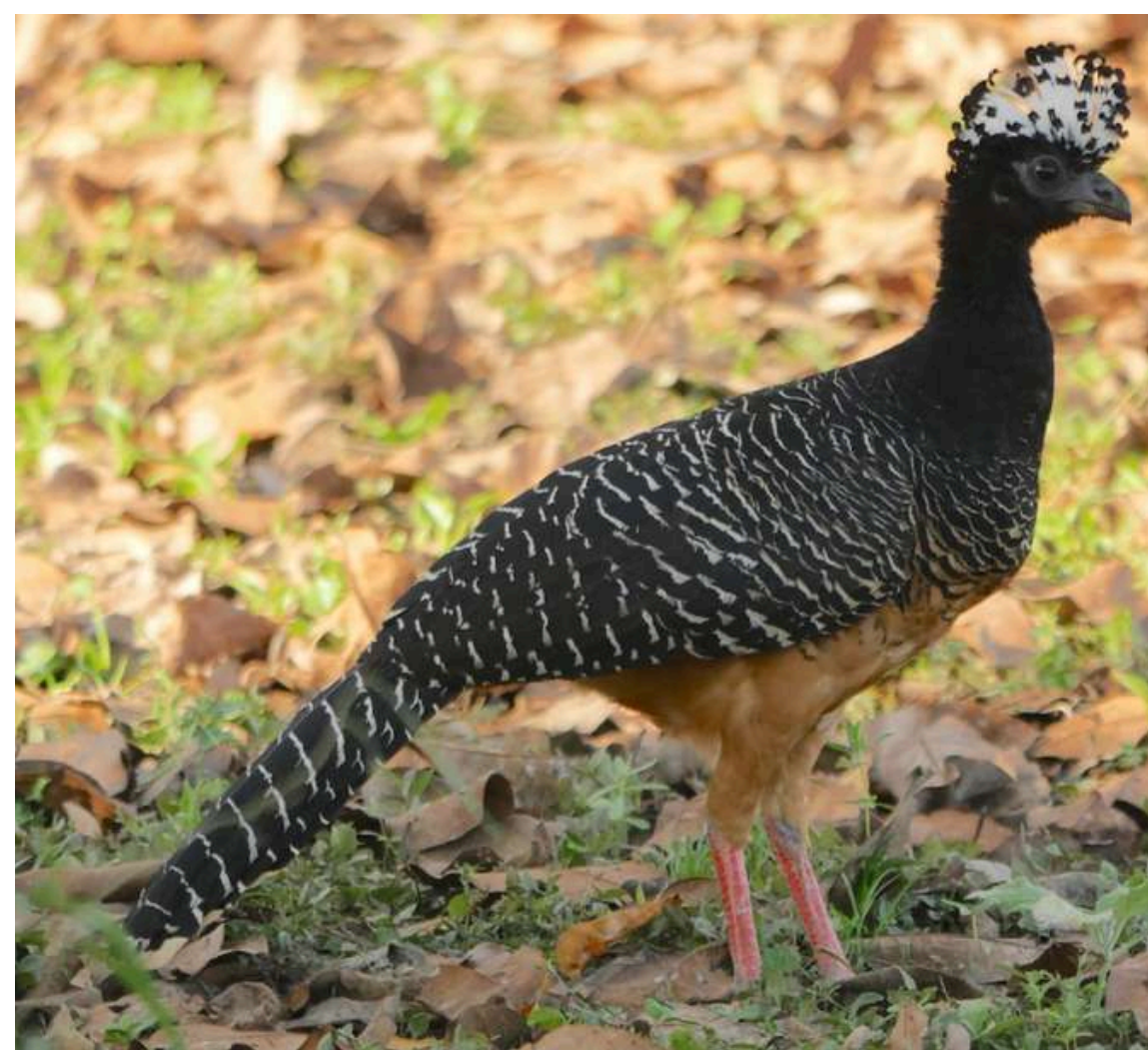
El macho y la hembra son notablemente diferentes, por lo que se dice que tienen "dimorfismo sexual". El macho alcanza una altura desde los 70 hasta los 80 cm; su plumaje es predominantemente negro, su abdomen y parte posterior del muslo y extremo de la cola son de color blanco, provisto de un copete de plumas enrolladas de color negro y la base del pico amarillo, mientras que la hembra es de color barredado con copete de plumas enrolladas de color blanco y patas rosadas.

Es una especie territorial, socialmente monógama, que vive solo o en parejas en el interior de los bosques fluviales. La temporada reproductiva del muitú ocurre entre septiembre y febrero. Durante estos meses, las parejas reproductivas establecen territorios que son limitados y defendidos principalmente con vocalizaciones. Nidifica en los árboles de mayor porte del bosque, la hembra es la única encargada de la incubación y ambos miembros de la pareja se encargan del cuidado de las crías. La hembra pone 2 huevos que incuban por 30 días. Alcanzan su madurez sexual a los 2 años aproximadamente.

Es principalmente frugívoro, con gran predominio de frutos grandes y carnosos en su dieta. Se los ha registrado alimentándose también de flores e invertebrados y de tierra rica en sales en saladeros.



Muiitú macho. Foto: Mario Vigo  
Fuente: ebird.org



Muiitú hembra. Foto: Greg Baker  
Fuente: ebird.org

Habita los bosques asociados a cursos de ríos o cuerpos de agua y se distribuye por el este de Bolivia, Paraguay, el noreste de Argentina y el centro-sur de Brasil. En Argentina, las poblaciones actuales se encuentran en el este de las provincias de Formosa y Chaco, habiendo desaparecido durante las últimas décadas de Corrientes, Misiones y Santa Fe.

Por todas las características ecológicas del muitú, sumado a que son aves muy carismáticas y fuertes atractores de ecoturismo, son un excelente ejemplo de especie bandera. A través de la conservación de sus poblaciones, se podrá proteger su hábitat y, por ende, todas las especies que viven allí, e impulsar un importante desarrollo local basado en el avistaje de fauna.

En cuanto a su población, en Argentina se estima que el número de individuos maduros sería menor a 2.500, con subpoblaciones que podrían estar aisladas unas de otras. En el Parque Nacional Chaco y algunas reservas naturales privadas hay registros de ejemplares recientes.

Las principales amenazas de la especie son la caza furtiva, su captura para tenerlos en cautiverio y la degradación de su único hábitat, las selvas de ribera, siendo éstas uno de los ambientes más degradados en nuestra Región.



Mapa de distribución actual  
Fuente: [birdlife.org](http://birdlife.org)



Muitú y su cría  
Foto: [eBird.org](http://eBird.org)



---

# PLAN DE PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN DEL MUITÚ

En el marco de los objetivos del Plan Provincial de Biodiversidad de la Provincia de Chaco, se avanza con la implementación de los planes de conservación de los monumentos naturales animales, y tanto el Yagareté, como el Maitú, son claros exponentes de estas acciones.

La Comisión para el Plan de Conservación del Maitú, está integrada por representantes del Gobierno del Chaco, a través de la Subsecretaría de Ambiente, la Administración de Parques Nacionales, El Complejo Ecológico Municipal de Sáenz Peña, la Asociación Aves Argentinas, CONICET, Fundación Rewilding Argentina, y referentes de Reservas Naturales Privadas donde se llevan a cabo planes de reintroducción actualmente.

Como parte de esta iniciativa, se han llevado a cabo diversas sueltas de individuos de la especie en algunos sitios de la Provincia. El 5 de junio del 2021, en el Día Mundial del Ambiente y en el marco del “Plan de Conservación de Monumentos Naturales”, en el Parque Nacional Chaco se liberaron cuatro ejemplares de Maitú. Tres de estas aves fueron criadas en cautiverio en el Complejo Ecológico Sáenz Peña, donde se logró la reproducción y posterior reintroducción.

Durante el 2022 se realizaron más de estas liberaciones, dos de ellas en la Reserva Natural Privada "Estancia La Leonor" donde se lleva a cabo, paralelamente al Parque Nacional Chaco, programas de reintroducción de la especie.



Fuente: M<sup>A</sup>yD<sup>T</sup>S



## Ficha resumen

MUITÚ

En peligro según SAYDS-SAREM, 2019

### NOMBRE CIENTÍFICO

*Crax fasciolata*

### NOMBRES VULGARES

muitú, pavón muitú

### AMENAZAS



- Pérdida de hábitat
- Caza indiscriminada

### ALIMENTACIÓN

Es principalmente frugívoro, con gran predominio de frutos grandes y carnosos en su dieta. Se los registró alimentándose también de flores e invertebrados y de tierra rica en sales.

### REPRODUCCIÓN

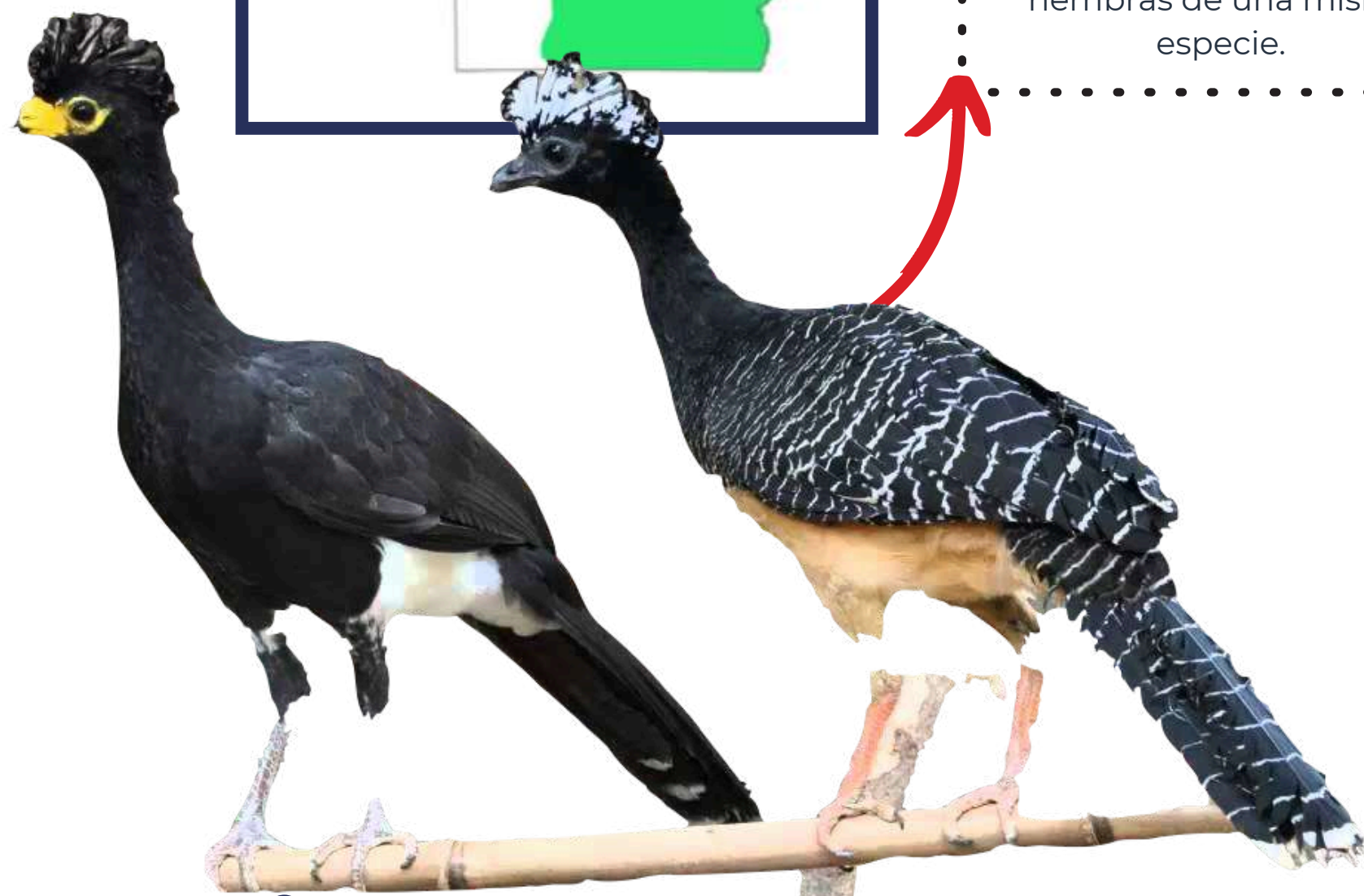
La temporada reproductiva ocurre entre septiembre y febrero. Durante estos meses, las parejas establecen territorio que son limitados y defendidos principalmente con vocalizaciones. La hembra pone dos huevos y es la única encargada de la incubación pero ambos miembros de la pareja se encargan del cuidado de las crías.

## HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

Habita los bosques asociados a cursos de ríos o cuerpos de agua y se distribuye por el este de Bolivia, Paraguay, el noreste de Argentina y el centro-sur de Brasil. En Argentina, las poblaciones actuales se encuentran en el este de las provincias de Formosa y Chaco



El macho y la hembra son notablemente distintos lo que se conoce como dimorfismo sexual, es decir, variaciones en la fisonomía externa, como forma, coloración o tamaño, entre machos y hembras de una misma especie.



MEDIDAS CORPORALES:  
De 70 a 80 cm de largo

PESO:  
Su peso está entre los 2,2 y 5 kg.

### DATO IMPORTANTE:

Es el ave frugívora más grande de nuestro país, clave en el mantenimiento de las funciones ecológicas y de la diversidad en los bosques en los que habita.

### COMPORTAMIENTO;

Es una especie territorial, que vive sola o en parejas en la época reproductiva, en el interior de los bosques fluviales.

Foto: autor desconocido  
Fuente "Mapa de distribución actual de los Monumentos Naturales del Chaco": MAYDTS (2023)  
Elaboración y diseño: Ivonne Falleau



Foto: Jeanne Benioff

## MONO CARAYÁ

**Nombre científico:** *Alouatta caraya*

**Nombres vulgares:** Mono carayá, mono aullador

**Estado de conservación:** Vulnerable (VU) según SAyDS-SAREM



El carayá es uno de los monos americanos de mayor tamaño. Es conocido como “mono aullador” debido a que, por el desarrollo de la mandíbula inferior y el hueso hioides, emite potentes aullidos utilizados como forma de marcar territorio. Esta especie es de movimientos lentos debido a que utilizan gran tiempo descansando para digerir su dieta, la cual está basada principalmente en hojas, pero también se alimentan de frutos, flores e incluso termitas, de acuerdo a la disponibilidad estacional.

Otra característica de esta especie es el marcado dimorfismo sexual en la coloración y en el tamaño corporal. El macho adulto tiene un peso aproximado de 7 kg y es completamente negro, la hembra pesa alrededor de 5 kg y es parda amarillenta, a veces con el dorso un poco más oscuro. Los machos juveniles son del mismo color que la hembra, hasta los 3 o 4 años de edad. La cabeza es voluminosa y peluda, con excepción de la parte del rostro (boca, ojos y nariz). Presenta una barba abultada en la garganta, más notoria en el macho. El hueso hioides y la mandíbula inferior presentan un desarrollo extraordinario y forman una verdadera caja de resonancia que le permite emitir potentes aullidos, de allí que se lo conoce también como “mono aullador”. Las extremidades son robustas, la cola es larga, fuerte y prensil.

Los machos son polígamos, viven en grupos familiares cuyo tamaño y estructura son variables y dependen de la disponibilidad de los recursos. Generalmente están integrados por 5 a 19 individuos, que incluye a un macho dominante, otros subordinados, algunas hembras adultas, varios juveniles y crías. Los grupos son sedentarios. Es diurno y arborícola.



*Mono carayá hembra con cría.*  
Foto: Carlos Schmidtutz

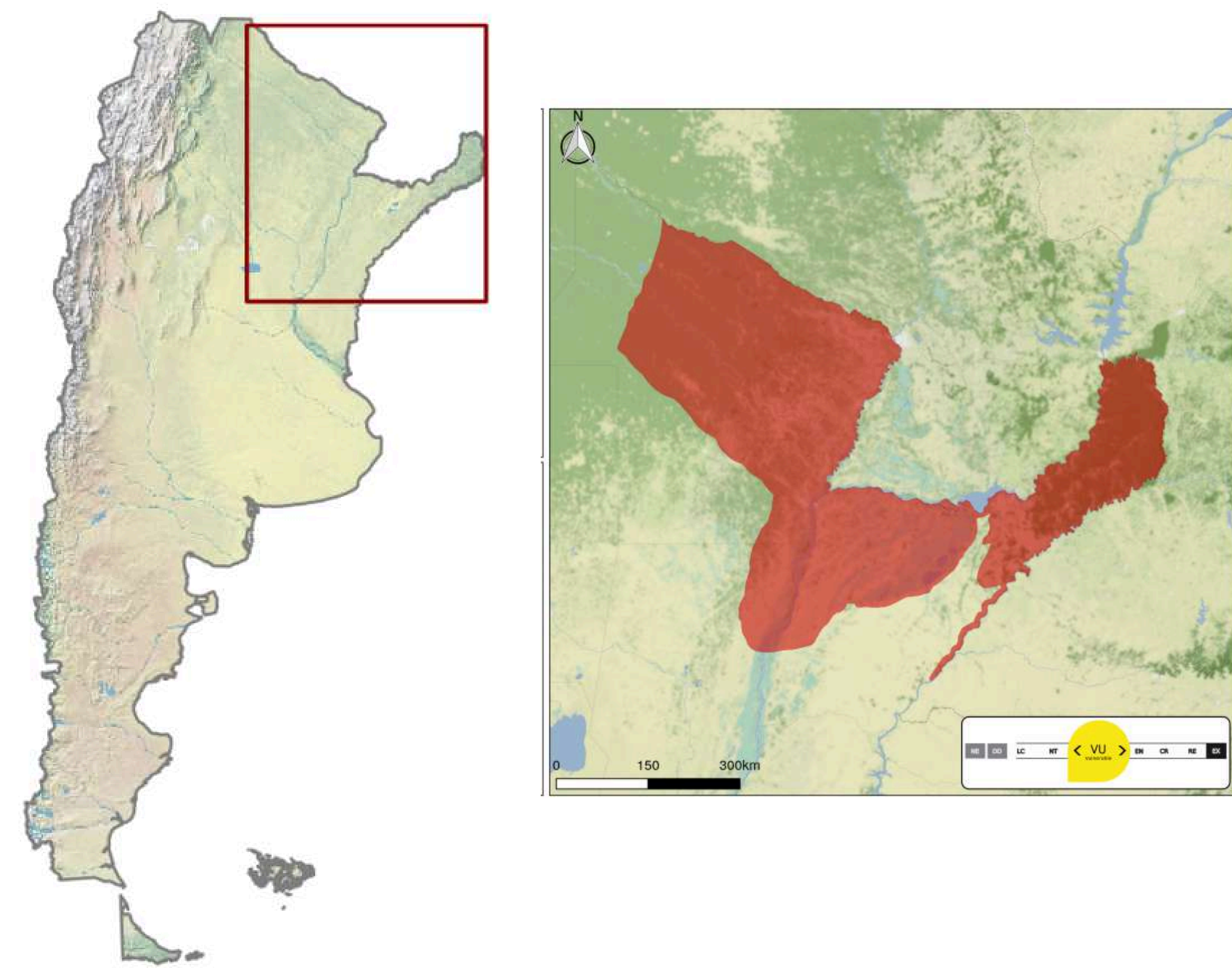


*Mono carayá macho.*  
Foto: Lucas Fornero

El carayá se encuentra en todas las ecorregiones del noreste de Argentina, sobre todo en zonas de bosque cerca de ríos. Particularmente habita en gran parte de la provincia de Formosa, en el este de Chaco, norte y márgenes de grandes ríos al este y oeste de Corrientes, en el extremo noreste de Santa Fe y en Misiones. (<https://cma.sarem.org.ar/es/especie-nativa/alouatta-caraya>) Esta especie tiene gran importancia epidemiológica debido a que actúa de “centinela” para la detección del virus de la Fiebre Amarilla, ya que es altamente sensible a este y con una alta tasa de mortalidad al infectarse.

Las principales amenazas a la especie son, por un lado, la fragmentación y pérdida del hábitat, lo que a su vez contribuye a la falta de dispersión de la especie que conlleva a relaciones endogámicas. Esto produce defectos congénitos afectando el desarrollo y la fecundidad de los individuos y aumentado la tasa de mortalidad.

Por otro lado, los atropellamientos, los incendios forestales y la caza furtiva, promovida por el mascotismo, son otras de las grandes causas de su conservación.



Distribución de la especie *Allouatta caraya*

Fuente: Oklander, Luciana; Kowalewski, Martín; Peker, Silvana; Pavé, Romina; Agostini, Ilaria; Holzmann, Ingrid; Apellaniz, Melisa (2019). *Allouatta caraya*. En: SArDS-SAREM (eds.) Categorización 209 de los mamíferos de Argentina según su riesgo de extinción. Lista Roja de los mamíferos de Argentina. Versión digital: <https://cma.sarem.org.ar>.

## Ficha resumen

# MONO CARAYÁ

Vulnerable según SAYS-SAREM, 2019

### NOMBRE CIENTÍFICO

*Allouata caraya*

### NOMBRES VULGARES

Mono carayá, mono aullador, mono aullador negro y dorado

### AMENAZAS

- Pérdida de hábitat
- Caza ilegal



### ALIMENTACIÓN

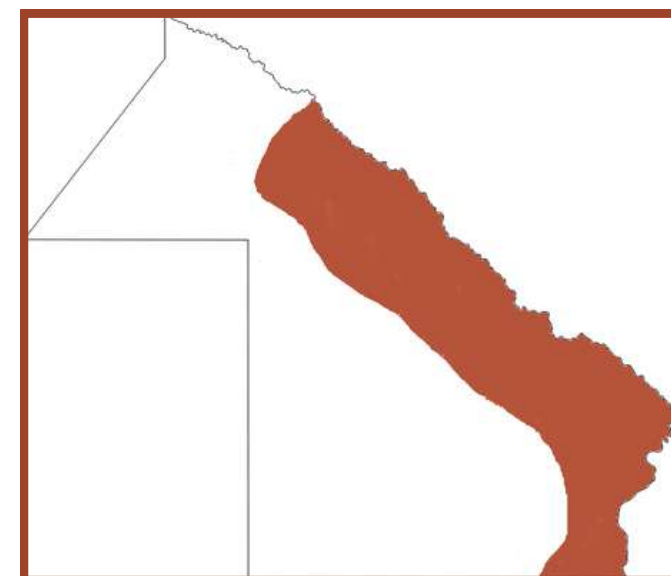
Su dieta típicamente vegetariana está compuesta de hojas, brotes tiernos y frutos, que varían de acuerdo a la disponibilidad estacional.

### REPRODUCCIÓN

La gestación dura seis meses y dan a luz todo el año, sobre todo en otoño-invierno.

## HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

Habita en zonas de bosque cerca de ríos, y se encuentra en gran parte de la provincia de Formosa, en el este de Chaco, norte y márgenes de grandes ríos al este y oeste de Corrientes, en el extremo noreste de Santa Fe y en Misiones.



### AULLIDO

Gracias a las características de su caja torácica, esta especie lanza fuertes aullido para ahuyentar enemigos y marcar su territorio.

### COMPORTAMIENTO

Los machos son polígamos, viven en grupos familiares cuyo tamaño y estructura son variables. Incluye a un macho dominante, otros subordinados, algunas hembras adultas, varios juveniles y cría. Esta especie es sedentaria, diurna y arborícola.

**PESO:**  
Su peso está entre los 5 y 7 kg.

**LONGEVIDAD:**  
Vive entre 15 y 20 años



### DIMORFISMO SEXUAL

El macho adulto tiene un peso aproximado de 7 kg y es completamente negro, la hembra pesa alrededor de 5 kg y es parda amarillenta, a veces con el dorso un poco más oscuro. Los machos juveniles son del mismo color que la hembra, hasta los 3 o 4 años de edad.





## MONO MIRIKINÁ

Foto: Hederd Torres García

**Nombre científico:** *Aotus azarae*

**Nombre vulgar:** Mono mirikiná

**Estado de conservación:** Vulnerable (VU) según SAyDS-SAREM



El mirikiná es el primate más pequeño de la Argentina y es conocido por sus grandes ojos, los cuales le permiten tener hábitos nocturnos, siendo el único grupo de primates de América con actividad crepuscular. Integra grupos familiares conformados por una pareja de adultos y sus crías.

Esta especie tiene una gran colección de ruidos tales como silbidos, gruñidos y otras vocalizaciones con las cuales se comunican en pos de mantener unido al grupo y coordinar sus actividades. Asimismo, utilizan la orina a modo de comunicación sexual, esparciéndola por el cuerpo.

El mirikiná no presenta dimorfismo sexual. Tiene una longitud entre cuerpo y cola de hasta 65 cm, siendo su cola de 40 cm de largo, la cual no es prénsil. Posee un pelaje espeso, de coloración grisácea o pardusca, a excepción del vientre que es ocre. La cabeza es pequeña y redonda, con un hocico poco prominente y las orejas relativamente pequeñas, casi escondidas entre el pelo. La cara presenta una banda frontal romboidal negra y dos bandas laterales oscuras que suben desde los costados de los ojos hasta la coronilla. Los dedos largos y levemente ensanchados en la punta, poseen uñas cortas (<https://sib.gob.ar/especies/aotus-azarae>).



Monos mirikiná  
Foto: K. Musálem

Tiene hábitos nocturnos y arborícolas, durante el día permanece oculta en la vegetación, retomando sus actividades por la noche. Su alimentación se basa en frutos y hojas, ocasionalmente incluye insectos, pequeños vertebrados y flores.

Es una especie monógama. La hembra da a luz a una sola cría entre agosto y octubre, luego de un período de gestación de unos 150 días aproximadamente. El macho transporta en la espalda a su cría, la cual permanece en el grupo familiar hasta los dos años. Los grupos familiares nunca superan los 6 individuos, siempre con un macho y una hembra principales y usualmente algunas crías que quedan en la tropa.

Se encuentra en el Centro y este de Bolivia, oeste de Paraguay y extremo norte de Argentina. Habita en selvas y bosques ribereños del Chaco Seco y Húmedo. Sin embargo, debido a la deforestación, el desmonte y la introducción de ganado, se reduce el hábitat de ésta y otras especies, causando además la reducción de conectividad entre bosques y el consecuente aislamiento de las poblaciones, provocando pérdida de diversidad genética. Otra amenaza a esta especie es la caza ilegal para la comercialización y el mascotismo.



Distribución de *Aotus azarae*  
Fuente: IUCN Red List of Threatened Species

## Ficha resumen

# MONO MIRIKINÁ

Vulnerable según SAyDS-SAREM, 2019

### NOMBRE CIENTÍFICO

*Aotus azarae*

### NOMBRES VULGARES



Mirikiná

### AMENAZAS

- Pérdida de hábitat
- Caza furtiva.

### ALIMENTACIÓN

Su alimentación se basa en frutos y hojas, ocasionalmente incluye insectos, pequeños vertebrados y flores.

### REPRODUCCIÓN

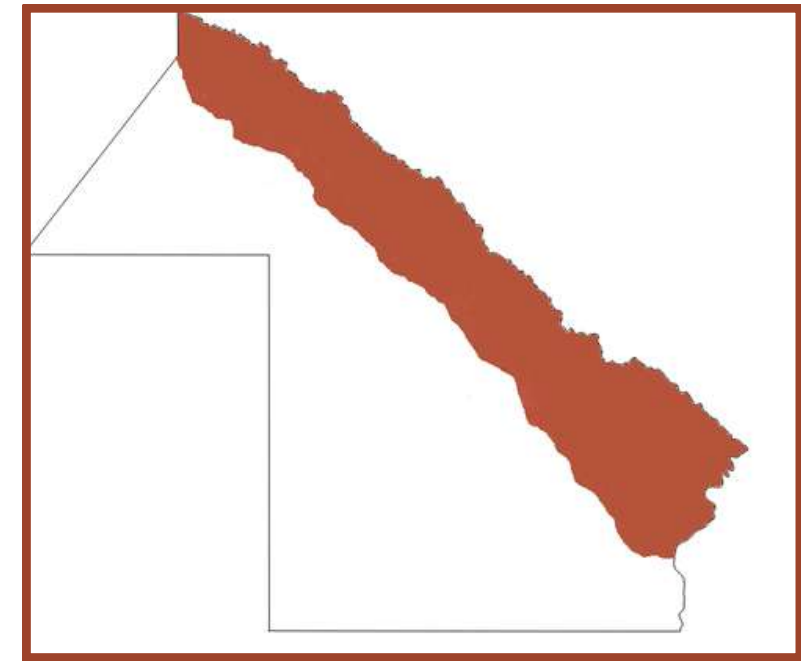
La hembra da a luz a una sola cría entre agosto y octubre, luego de un período de gestación de unos 150 días aproximadamente.

### COMPORTAMIENTO:

Es una de las únicas especies monógamas de primates en la región. El macho transporta en la espalda a su cría, la cual permanece en el grupo familiar hasta los dos años.

## HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

Se encuentra en el Centro y este de Bolivia, oeste de Paraguay y extremo norte de Argentina. Habita en selvas y bosques ribereños del Chaco Seco y Húmedo.



Su peso está entre los 2,2 y 5 kg. Es el primate más pequeño de la región.

Foto: Augusto Alves

Fuente: Mapa de distribución de *Aotus azarae* de SAyDS-SAREM (2019)

## ROL ECOLÓGICO DE LAS ESPECIES

Cada una de las especies que conforman nuestra gran biodiversidad cumple un rol ecológico, por lo cual es importante preservarlas y evitar su extinción. Veamos en el caso de nuestros monumentos qué funciones ambientales cumplen:

<p><b>YAGUARETÉ</b></p>	<p>Desde el punto de vista ecológico se trata de una especie que cumple varios roles. Por un lado constituye lo que se conoce como especie “paraguas”, por precisar de amplios territorios, de modo que si una población de yagareté se encuentra en buen estado, otras especies con menos requerimientos territoriales también lo estarán. Se la considera además, una especie “indicadora”, por ser particularmente sensible a perturbación humana, resultando útil para evaluar la calidad del hábitat de un área. Su presencia estaría indicando bosques en buen estado de conservación. Finalmente, puede ser considerada una especie “clave”, ya que, como depredador tope, cumple un rol especial en el ecosistema, afectando directamente a sus presas e indirectamente a la comunidad entera (Di Bitetti, 2008).</p>
<p><b>CHANCHO QUIMILERO</b></p>	<p>El que se alimenta de cactus y raíces de cactáceas hace que se convierta en un excelente dispersor de semillas, específicamente de opuntias y quiabientas, muy comunes en el Chaco. Esto es muy importante, sobre todo en zonas áridas y de vegetación xerofítica donde es difícil encontrar animales que ayuden a la dispersión de semillas (cma.sarem.org.ar).</p>
<p><b>AGUARÁ GUAZÚ</b></p>	<p>Como gran carnívoro, cumple un papel relevante en el equilibrio del ecosistema, actuando como depredador de pequeños vertebrados y dispersor de semillas de palmeras nativas, las que estructuran el ambiente sabana-parque en el norte de Argentina (Soler et al. 2020).</p>
<p><b>TAPIR</b></p>	<p>Este gran mamífero americano cumple con una importante función de dispersión de semillas gracias a las grandes distancias que recorre. Los tapires suelen ser conocidos como “arquitectos del bosque”. Se alimentan de plantas y frutas y son importantes dispersores de semillas pues defecan mientras caminan. La semilla abonada por sus excrementos germina y esto permite que árboles y plantas crezcan en diferentes lugares. Mediante este comportamiento afecta selectivamente las especies, altera el crecimiento y la arquitectura de las plantas y modifica la estructura del sotobosque (cma.sarem.org.ar).</p>
<p><b>TATÚ CARRETA</b></p>	<p>Debido a sus hábitos insectívoros, podría tener un rol como controlador de especies plaga. Además, al hacer cuevas contribuye a la oxigenación del suelo y el ciclado de nutrientes, modificando los ambientes donde habita y generando heterogeneidad en el paisaje. Estudios en Brasil y Colombia evidenciaron que sus madrigueras son también utilizadas por al menos 26 otras especies de vertebrados, por lo que puede jugar un papel importante como “ingeniero de ecosistemas” (Leite-Pitman et al. 2004; Desbiez &amp; Kluyber 2013; Aya-Cuero et al. 2017).</p>
<p><b>OSO HORMIGUERO</b></p>	<p>Potencial controlador o regulador de poblaciones de hormigas y termitas, por su dieta especializada. Se la nombra como una presa importante para los grandes carnívoros como el yagareté y el puma (Quiroga et al. 2016).</p>
<p><b>GATO ONZA</b></p>	<p>Como mesodepredador mantiene un control poblacional sobre sus presas (pequeños y medianos mamíferos, aves, reptiles y anuros). Podría estar interviniendo en cascadas tróficas por su fuerte efecto competitivo con mesocarnívoros más pequeños (cma.sarem.org.ar).</p>

<b>CIERVO DE LOS PANTANOS</b>	La especie puede considerarse como un buen indicador del estado de conservación de los humedales a escala de paisaje, ya que es sensible a la caza furtiva y dependiente de ecosistemas particulares, como embalsados. También cumple un rol importante como presa de grandes depredadores como el yaguararé ( <a href="http://cma.sarem.org.ar">cma.sarem.org.ar</a> ).
<b>MUITÚ</b>	Como otros crácidos, tiene la capacidad de dispersar las semillas de árboles, especialmente aquellos de gran tamaño que no pueden ser ingeridos por otras aves o mamíferos, y son predadoras de semillas duras por la acción digestiva de sus estómagos. Es por ello que cumple un rol ecológico clave en el mantenimiento de las funciones ecológicas y la biodiversidad de los bosques que habitan, pudiendo intervenir en procesos de regeneración y restauración de los bosques ( <a href="http://www.proyectoibera.org">http://www.proyectoibera.org</a> ).
<b>MONO CARAYÁ</b>	Esta especie tiene gran importancia epidemiológica debido a que actúa de "centinela" para la detección del virus de la Fiebre Amarilla, ya que es altamente sensible a este y con una alta tasa de mortalidad al infectarse ( <a href="https://cma.sarem.org.ar/es/especie-nativa/alouatta-caraya">https://cma.sarem.org.ar/es/especie-nativa/alouatta-caraya</a> ).
<b>MONO MIRIKINÁ</b>	Es un indicador de un ecosistema en equilibrio y, dado sus hábitos frugívoros, es muy probable que tenga un rol importante en la dispersión de semillas, si bien esto no ha sido estudiado ( <a href="https://cma.sarem.org.ar/es/especie-nativa/aotus-azarae">https://cma.sarem.org.ar/es/especie-nativa/aotus-azarae</a> ).

## PLANES DE CONSERVACIÓN PROVINCIALES

Para salvaguardar las especies vulnerables, además de darle un grado de protección por ley, desde la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, área dependiente de la Subsecretaría de Ambiente, se diseñan planes que fortalecen el proceso de conservación en la provincia de Chaco, sobre la base de cuatro ejes:

- 1) Fiscalización y control: que tiene como objetivo establecer un mayor control, fiscalización y apoyo legal ante actos ilícitos para disminuir los impactos de la cacería.
- 2) Ordenamiento territorial: facilita los procesos de ordenamiento territorial en todos sus aspectos, desde la implementación de áreas protegidas, hasta el diseño de corredores biológicos en donde se promueva la ejecución de actividades bajo pautas de sustentabilidad.
- 3) Investigación y manejo: diseña e implementa trabajos de investigación que aporten información actualizada sobre el estado de las distintas especies.
- 4) Educación para la conservación: impulsa programas de educación con campañas de difusión y participación comunitaria.

A partir de estos ejes, la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, interviene en la Comisión de Fauna del Consejo Provincial del Ambiente para consensuar el diseño de los planes de conservación de las especies Monumentos que aún no tienen pautas de manejo en el territorio.

Además del Plan de Emergencia para la Conservación del Yaguararé (PECY), que se está implementando en la actualidad en nuestra provincia, se está trabajando en los planes de conservación del muitú, del chancho quimilero y del tatú carreta, con el apoyo y asesoramiento de entes académicos de la región, así como también prestigiosas ONG nacionales, y representantes de los entes gubernamentales que tienen injerencia en esta cuestión.

## LA IMPORTANCIA DE PRESERVAR LAS ESPECIES

En la actualidad aproximadamente 14 millones de especies habitan nuestro planeta. Cada una de ellas cumple una función determinada que afecta al resto con las que se relacionan y al ecosistema en general, entendiendo que éste constituye un sistema de vínculos e interdependencia permanente y que a su vez hacen de reguladores del equilibrio natural.

La disminución extrema o la extinción de especies ocasiona un desequilibrio ambiental que es la afectación de las relaciones funcionales entre las especies de un ecosistema de dimensiones inimaginable en muchos casos.

En este sentido es oportuno resaltar que:

- Todas las especies tienen derecho a la vida, permanencia en el planeta y en su hábitat natural y los seres humanos, como única especie con la capacidad de darse cuenta del estado del planeta, de los ecosistemas y de las especies, tenemos la responsabilidad de asegurar su existencia.
- En términos económicos, entendiendo que el capital natural de los ecosistemas proporciona un flujo de valiosos bienes y servicios para presentes y futuros.
- La conservación mantiene las funciones ecológicas de los ecosistemas.
- Una gran cantidad de especies enriquecen nuestra vida con sus formas, texturas, colores, olores, comportamientos. Los montes, los humedales, en buen estado de conservación, proporcionan satisfacción a nuestra necesidad de belleza.
- Además, para muchas culturas, en especial las culturas indígenas, los fenómenos naturales, y los seres vivos forman parte integral de la cosmovisión.
- La naturaleza, con su enorme riqueza biodiversa, es en sí misma una fuente inagotable de conocimiento y saberes que fue interpretando y comprendiendo durante siglos y que sigue teniendo grandes enigmas y sabidurías que descubrir.
- La naturaleza y sus innumerables especies, desde el punto de vista científico, proporciona incontables beneficios que van desde productos medicinales hasta una visión holística del lugar del hombre en la naturaleza.

En general, las principales amenazas que ponen en peligro la diversidad biológica y la diversidad genética son:

- Tráfico ilegal de fauna: de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el comercio de animales es el tercer negocio ilícito más rentable en el planeta, con ganancias que sólo supera el narcotráfico y la trata de personas;
- Pérdida y alteración de hábitat por deforestación, agricultura y ganadería intensivas;
- Cacería indiscriminada con distintos fines.

Para minimizar o detener este proceso es importante que los gobiernos implementen políticas ambientales regulatorias, implementando normativas vigentes, manteniendo actualizada la información sobre el estado de las especies vulnerables o en peligro y el estado del ambiente.

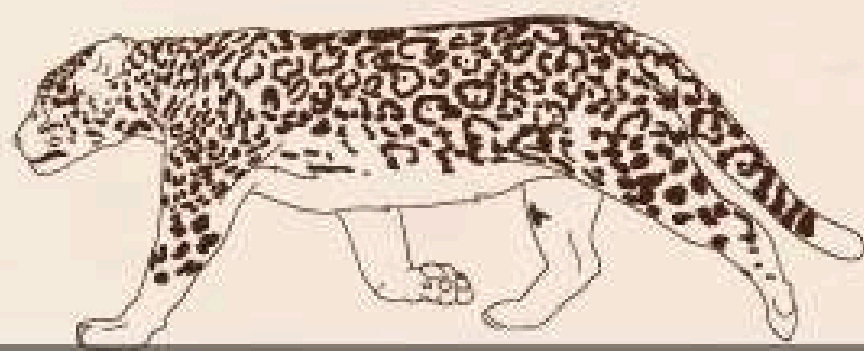
Algunas de las acciones que se están llevando a cabo desde el gobierno provincial son:

- Presentación de informes a las autoridades y organismos de control y fiscalización, con el objetivo de que pueda ser utilizada como insumo en sus acciones.
- Capacitaciones para fuerzas de seguridad, organismos de control, miembros del Poder Judicial y otras dependencias públicas.

- Charlas y talleres dirigidas a la comunidad, orientadas hacia el conocimiento y puesta en valor de la fauna de nuestra provincia, haciendo especial foco en las que están en estado crítico, vulnerable o en peligro de extinción.
- Campañas de comunicación y difusión, desarrollando material gráfico y digital para dar a conocer la problemática e incentivar el rol de la sociedad como actor activo de la solución.
- Actualización de un Ordenamiento Territorial en la provincia con la incorporación de los corredores biológicos de conservación, teniendo como áreas núcleo a las áreas protegidas (parques provinciales, nacionales, reservas, etc). Actualmente han sido aprobados por Resolución N°520/21 de la SDTyA los planes estratégicos de los corredores del Chaco Seco y Chaco Húmedo de la Provincia del Chaco.

## BIBLOGRAFÍA

- Altrichter, Mariana; Desbiez, Arnaud; Camino, Micaela; Decarre, Julieta (2016) *PECARI DEL CHACO o TAGUÁ Catagonus wagneri. Una estrategia para su conservación: Revisión de situación, análisis de viabilidad poblacional y aptitud del hábitat. UICN/SSC Grupo de Especialistas en Pecaríes.*
- Cabrea, A, y J. Yepes (1960). *Mamíferos Sudamericanos.* Editorial EDIAR. Buenos Aires.
- D'aleccio, Santiago; Aprile, Gustavo Aprile; Lartigau, Bernardo; Herrera, Pablo (2012). *Ciervo de los pantanos Blastocerus dichotomus (Illiger, 1815) en Argentina.* Manejo de Fauna Silvestre en la Argentina. Programas de Especies Amenazadas Publisher: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
- Dávalos, V. (2021). Mirikiná, el mono de las galerías. *Revista Aves Argentinas*, 62, 28-29. <https://revista.avesargentinas.org.ar/home/article/view/60>
- Fernández- Duque, Facundo; Huck, Maren; Dávalos, Víctor; y Fernández-Duque Eduardo. Artículo "Estudio preliminar sobre la ecología, el comportamiento y la demografía del Maitú (*Crax fasciolata*) en la selva en galería del riacho Pilagá, Formosa, Argentina". Publicado en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0073-34072013000200003](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0073-34072013000200003)
- Informe del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y de Aves Argentinas (2017) *Categorización de las Aves de la Argentina.*
- Ojeda, R.; Chillo, V. & Díaz Isenrath, (2012) GB. (Editores). Libro rojo – Mamíferos amenazados de la Argentina. SAREM. Mendoza.
- Orozco, María Marcela ; Paula González Ciccía ; Lucía Soler. Fundación de Historia Natural Félix de Azara (2015) El aguará guazú = *Chrysocyon brachyurus* en Argentina /
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (eds.) (2019). *Categorización 2019 de los mamíferos de Argentina según su riesgo de extinción. Lista Roja de los mamíferos de Argentina.* Versión digital: <http://cma.sarem.org.ar>.
- Quiroga, Veronica (2021) *Breve informe técnico sobre la distribución y requerimientos de hábitat del MN Yaguareté (Panthera onca) en la provincia de Chaco.* Centro de Investigaciones del Bosque Atlántico (CeIBA).
- Zalazar, Sofia. Tesis doctoral. "Ecología y conservación del Maitu (*crax fasciolata*) en los bosques fluviales del noreste de Argentina" Publicado en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/82716>
- Fundación Vida Silvestre- Revista N°116 (2011) Editor: Juan Patricio O´ Farrell
- <https://argentina.gob.ar>
- <https://argentinat.org/>
- <http://ceiba.org.ar/>
- <https://ecodeamerica.org.ar/animales/mono-caraya/>
- <https://noroestesalvaje.com.ar/el-tatu-carreta/>
- <https://patrimonionatural.com>
- <https://proyectoaguarete.com.ar>
- <https://redyaguarete.org.ar>
- <https://ri.conicet.gov.ar/>
- <https://sib.gob.ar/especies>



Gobierno del  
**CHACO**

Ministerio  
de la Producción y el Desarrollo  
Económico Sostenible

Subsecretaría  
de Ambiente